

# G

# ABLACIÓ

 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ⓧ @Gaceta\_UNAM

📌 @UNAMGaceta

## LA UNIVERSIDAD, CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL A NIÑAS Y MUJERES

Otorgan **UNESCO** y **UNAM** premio a la iniciativa **Saleema**, de Sudán, para erradicar esta aberración que se practica en 30 países de África, Asia y Oriente Medio

ACADEMIA | 10-12

Ciudad Universitaria,  
15 de agosto de 2024  
Número 5,495  
ISSN 0188-5138



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

## Designación de la Junta de Gobierno

# Juan Casillas Ruppert, nuevo integrante del Patronato Universitario



Es consultor, especialista en estrategias de negocios; ha sido miembro del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México designó a Juan Alberto Casillas Ruppert como nuevo integrante del Patronato Universitario, en sustitución de Jonathan Davis Arzac, quien concluyó su encargo.

Casillas Ruppert (8 de julio de 1963) es ingeniero mecánico electricista del área de Ingeniería Industrial, por la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM; realizó estudios de Industrial Engineering and Management Science en la Universidad de Northwestern, en Evanston, Illinois, donde asistió al Technological Institute (ahora McCormick School of Engineering) y al Kellogg School of Management, en

el que recibió su título de Maestría en Ciencias en 1990.

Es consultor en estrategias de negocios y se ha enfocado en la facilitación de inversión entre México y Estados Unidos, así como en temas de su relación bilateral. Es especialista en planeación, análisis y gestión, principalmente en los sectores de manufactura, finanzas, infraestructura, energía, salud e innovación tecnológica.

De 2003 a la fecha ha colaborado con Monarch Global Strategies (antes Manatt-Jones Global Strategies), empresa de consultoría dedicada a promover y apoyar la inversión y operación de empresas extranjeras en México.

Por poco más de dos décadas ha facilitado la llegada de más de 10,000 millones de dólares de inversión extranjera a varios sectores de la economía mexicana, gracias a sus servicios de planeación estratégica, desarrollo de negocios, la evaluación de riesgo y el análisis político, económico y de mercados, así como de relaciones gubernamentales.

En el sector energético, durante poco más de una década ha brindado servicios de consultoría a media docena de empresas de energía sustentable, para el establecimiento de más de dos gigawatts de potencia en el sistema eléctrico mexicano, participando en todas las etapas de los proyectos.

Como socio de la American Chamber of Commerce/Mexico ha sido miembro de los comités de Energía, Prácticas Comerciales y de Relaciones Gubernamentales. Actualmente está enfocado en proyectos de energía, infraes-

tructura, innovación tecnológica, semiconductores y manufactura, en particular relacionados con el *nearshoring* o relocalización de plantas.

Como parte de su actividad gremial, ha sido miembro del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI) desde 1995, desempeñando distintos cargos en su Comité Administrador desde 1998. Fue electo presidente del Consejo para el ejercicio 2009-2011.

En ese periodo gestionó y firmó el convenio con la UNAM para el diseño, construcción y donación del edificio del Centro de Ingeniería Avanzada de la FI, a fin de promover la vinculación escuela-industria en investigación y desarrollo tecnológico. Encabezó la campaña de recaudación de fondos que obtuvo los recursos para su ejecución. Actualmente es miembro de la Junta de Honor de la SEFI.

También ha participado como miembro de la Asamblea de Generaciones de la FI, de la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos Electricistas, del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.

Desde 1999 ha participado en la Academia de Música del Palacio de Minería (Orquesta Sinfónica de Minería), de la que es socio, y donde ha fungido como tesorero y como secretario del Consejo Directivo. Actualmente es miembro propietario y secretario del Comité Técnico de su Fideicomiso.

Desde su fundación en 2009, es miembro del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Financiamiento de Estudios para Proyectos de Infraestructura, organización sin fines de lucro, creado por empresas constructoras y el gobierno federal, mediante el cual se han financiado más de cuarenta estudios y proyectos de infraestructura. Ha presidido el Comité Técnico desde 2017.

Es miembro del Consejo Directivo y director del Comité de Finanzas de Fomento Educativo A.C., asociación sin fines de lucro dedicada a la promoción del intercambio cultural y educativo entre México y los Estados Unidos. También ha sido socio del Club Universidad Nacional.

## Segundo InnovaFEST de Emprendimiento

# Llevan a la sociedad soluciones generadas en espacios universitarios



Foto: FES Aragón.

Habrán actividades hasta el 16 de agosto en las facultades de Estudios Superiores Aragón, Cuautitlán, Iztacala, Zaragoza y Acatlán

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

**E**n las aulas y los laboratorios se hace experimentación y desarrollo de tecnología que debe llevarse al mercado. Eso es parte de lo que busca la Universidad Nacional: crear fuentes de empleo y acercar a la sociedad las soluciones que se generan en los espacios universitarios, afirmó Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT).

En la ceremonia inaugural del Segundo InnovaFEST de Emprendimiento, 2024, a realizarse hasta el 16 de agosto en los cinco planteles de la Facultad de Estudios Superiores (FES) –Aragón, Cuautitlán, Iztacala, Zaragoza y Acatlán–, Fernando Macedo Chagolla, director de la FES Aragón, recalzó que en esas dependencias se realiza un trabajo muy importante en la formación de nuevas generaciones de alumnos. “En las unidades académicas fuera del campus de Ciudad Universitaria está el 45 % de los estudiantes de toda la UNAM”.

También hay que tomar en cuenta que dentro de esos espacios se realiza desarrollo, tecnología e innovación en todas sus vertientes, detalló en el Auditorio del Centro Tecnológico Aragón.

De igual modo, el director destacó que en las pequeñas empresas se encuentra el número más alto de ocupación del país; es decir, ahí se genera la mayor cantidad de empleo. “Si se logra que una de ellas tome relevancia se derraman recursos económicos, se crea riqueza y a la larga esto puede originar un cambio importante en el entorno social”.

Por eso es tan importante para la Universidad fomentar los procesos de innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

Urzúa Fernández dijo que el InnovaFEST se está haciendo una tradición. “Tendremos actividades en los cinco campus, donde habrá la oportunidad de asistir a conferencias y talleres impartidos por expertos, y con el enfoque de apoyar el emprendimiento” no sólo en la capital del país, sino también en el Estado de México, donde se ubican esos planteles.

Durante el encuentro se contará con la presencia de destacados empresarios y empresas del sistema InnovaUNAM, para que los asistentes conozcan qué están experimentando los emprendedores a lo largo de ese proceso. “De aquí saldrán no sólo inspirados, sino con nuevas herramientas para que puedan llevar a cabo su emprendimiento”, afirmó ante los asistentes.

Macedo Chagolla calificó el emprendimiento como una labor compleja. Iniciar cualquier unidad de negocio implica arriesgarse a empezar un procedimiento en el cual se tienen que invertir recursos, desarrollo tecnológico, ideas y generar un satisfactor para las necesidades del entorno.

Advirtió que son pocas las empresas que logran sobrevivir al arranque de la implementación del negocio, sobre todo por desconocimiento; no se trata sólo de tener un producto, sino además conocimientos de administración, finanzas, leyes y normatividad, financiamiento y otros aspectos que una persona formada de manera unidisciplinaria difícilmente tiene.

En ese sentido, incubadoras como las de la UNAM buscan brindar formación a los emprendedores, de forma que sus negocios tengan mayores probabilidades de éxito. Por ello, “celebro la oportunidad de tener estas actividades”.

Nora del Consuelo Goris Mayans, directora de la FES Acatlán, recalzó la relevancia de hablar de emprendimiento, con el fin que los jóvenes sepan que el día de mañana pueden ser empresarios y personas que producen un impacto social benéfico para ellos mismos y para el país.

El titular de la FES Cuautitlán, David Quintanar Guerrero, mencionó que InnovaFEST dará posibilidades de que los jóvenes conozcan cómo aterrizar sus ideas, compartirlas y llevar a cabo un proceso multidisciplinario. “Los programas presencial y virtual son muy interesantes; serán un éxito y felicito a los integrantes de las unidades de incubación por la organización del encuentro”.

Vicente Jesús Hernández Abad, director de la FES Zaragoza, recordó que esas facultades nacieron innovando, creando, “y es propio de nuestra naturaleza resolver diferentes aspectos de modo diferente; somos creativos desde que iniciaron las entonces escuelas nacionales de Estudios Profesionales, hace 50 años”.

Dicho aspecto “está en nuestro ADN y resulta natural que hagamos este tipo de eventos; sobre todo es importante que los alumnos los disfruten. Esperamos que se sigan haciendo muchas más ediciones de InnovaFEST”.

Por último, Víctor Daniel Ávila Akerberg, director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, dijo que esa dependencia promueve el trabajo interinstitucional. Vale la pena hacer equipo y sumar para enfrentar los temas más importantes de la entidad, que es muy compleja. *g*



Fotos: Diana Maldonado.

primer año: “A medida que avancen en su formación, mantengan una mente abierta y disposición de abrazar el cambio, sean innovadores, cuestionen el *statu quo* y busquen siempre la manera para mejorar la atención del paciente. Recuerden por qué eligieron este camino, mantengan la pasión, el entusiasmo, y que eso los empuje los años venideros”.

Rosana Pelayo Camacho, titular de la Unidad de Educación e Investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social, afirmó que “por medio de nuestra colaboración con la UNAM podemos preparar a profesionales que cambiarán la vida de muchas familias mexicanas a través de tres compromisos: derecho a la salud de los estudiantes, formación académica permanente en la salud, y transformación del conocimiento científico en atención a la población. Sean bienvenidas y bienvenidos a este futuro brillante al que le hacen frente”.

Durante su conferencia magistral, David Kershenovich dio un mensaje a las y los nuevos alumnos: “A partir de hoy se deben a la atención de las personas. En la Facultad aprenderán cómo estudiar e innovar, ya que lo que hagamos aquí repercutirá sobre la salud de la población. La emoción de esta bienvenida es algo que los acompañará por el resto de sus vidas”.

Igualmente, habló acerca de cómo ha evolucionado la medicina gracias a la implementación de las nuevas tecnologías, como la realidad virtual o la inteligencia artificial, y el porqué es deber de los profesionales de la salud mantenerse a la vanguardia de estas herramientas para aprovecharlas con el objetivo de mejorar la atención ofrecida a la población. “Hoy en día los cirujanos pueden practicar una operación a distancia gracias a la realidad aumentada, eso es algo que hace algunos años era impensable”.<sup>g</sup>

**FACULTAD DE MEDICINA**

# Ferias del libro y de la salud integral en la Facultad de Medicina

Son parte del programa de bienvenida dirigido a alumnos de nuevo ingreso

**E**n el inicio del ciclo escolar 2025, la Facultad de Medicina organizó la 9ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud y la 1ª Feria de Salud Integral para recibir a alrededor de 1,941 estudiantes de nuevo ingreso de las distintas licenciaturas que se imparten en esa entidad universitaria.

En el Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada se dio la bienvenida a las y los alumnos de las licenciaturas de Médico Cirujano, en Neurociencias y en Ciencia de la Nutrición Humana.

En la ceremonia –presidida por David Kershenovich Stalnikowitz, quien impartió la conferencia magistral *Innovación y emprendimiento en la gestión de salud*–, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad, se dirigió a las y los estudiantes y sus familiares.

“Este es un momento trascendental en la vida de sus hijas e hijos. El futuro de la medicina y las ciencias de la salud es emocionante y lleno de posibilidades; con

los avances en diversas áreas de la tecnología, la forma en que se realiza la práctica de nuestras profesiones está cambiando rápidamente. Ustedes, como el futuro de la salud en México, tendrán la oportunidad de ser parte de esta transformación y de moldear la atención sanitaria”.

Asimismo, motivó a las y los estudiantes a no rendirse durante lo que será su





Foto: Montserrat Gallegos.

● Montserrat Rivera, Abdiel Ocaranza y Leonardo Bravo.

## La UNAM recibirá a tres de los aspirantes con mayor puntaje en el examen Comipems

# Llegar al bachillerato universitario, un gran logro

El número de aciertos es para ellos un reflejo del esfuerzo y la dedicación con que estudiaron durante muchos meses

**PERLA CHÁVEZ**

La UNAM recibirá en sus aulas a tres de los aspirantes con mayor puntaje en el Examen de Asignación al Nivel Medio Superior 2024, organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), para el periodo escolar 2024-2025, que iniciará el 19 de agosto próximo.

Abdiel Alexander Ocaranza Mancilla, de 14 años; Leonardo Bravo Solís y Montserrat Rivera Pérez, estos últimos de 15 años,

recibieron la noticia con asombro, pues los resultados, además de colocarlos como de los más destacados del concurso, superaron sus propias expectativas.

Los adolescentes refieren que el número de aciertos logrados es un reflejo del esfuerzo y dedicación con que estudiaron durante muchos meses previos al certamen; hoy están a punto de iniciar su trayectoria académica en la UNAM.

### Cerca de un resultado perfecto

Montserrat Rivera Pérez estudiará en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5, José Vasconcelos. Es proveniente de San Pedro Atocpan, una comunidad pequeña de la Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, turística y que es conocida por la

producción de mole; ahí vive con su familia.

La ahora estudiante de la UNAM indica que las principales actividades económicas de sus padres son procesar mole y nopal.

Pese a que ahora está por iniciar otra etapa escolar, desea seguir apoyando a sus padres en dichas labores; ella, en ocasiones, se hace cargo del proceso del molino, en donde se juntan todos los ingredientes para la preparación del mole que su familia vende en algunas zonas de Tláhuac, en supermercados y que también es exportado a otros países.

Con ímpetu, la alumna recuerda el momento en que se enteró de su resultado en el examen de Comipems: “Estaba comiendo con mi familia y en ese instante entró una

llamada al celular de mi padre y él puso el altavoz, así recibí la noticia de que me había quedado en la preparatoria que yo elegí y no sólo eso, sino que también mi resultado fue de los más altos en el concurso de este año”.

En aquel momento, expresa, sintió mucha felicidad porque no esperaba esa noticia. “Sin embargo, recordé que cuando salí del salón, después de haber respondido el examen, estaba segura de que fueron tres preguntas las que no respondí de forma certera; estuve cerca de obtener un resultado perfecto”.

Para Montserrat no es fácil externar sus emociones, pero cuenta que al colgar la llamada telefónica no pudo contener su júbilo y satisfacción y corrió a abrazar a su hermano; desde ese momento comenzó a recibir felicitaciones de familia y amigos. “Es una situación que nunca olvidaré”, agrega.

“Estaba segura de mi resultado porque estudié mucho durante cinco meses, con apoyo de un curso intensivo que muchas veces sentí complicado por la cantidad de temas y las horas que los repasaba. Al final todo valió la pena”, destaca.

Entrar a una preparatoria de la UNAM siempre fue el sueño de la estudiante, ya que su hermano, quien también estudia en esta Universidad, fue su ejemplo a seguir, porque “los alumnos de esta institución siempre destacan por su excelencia académica”.

La etapa de la preparatoria implica un reto para Montserrat, pues su nueva escuela está más lejos que la secundaria donde asistía. No obstante, aclara, “eso no será impedimento para aprovechar todas las oportunidades que se me presentarán y aprender mucho de mis profesores”.

Aunque aún desconoce cuál será su profesión, su objetivo a futuro es seguir estudiando en la UNAM, hasta lograr consolidar una profesión.

### Noticia increíble

Abdiel Alexander Ocaranza Mancilla cursará su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 Antonio Caso. Vive con su mamá y su hermana mayor en San Francisco Tlaltenco, Tláhuac.

Su mamá se dedica a la venta de comida y bebidas en una cafetería, labor que ha desempeñado durante años y con la que ha logrado sostener

económicamente a Abdiel y a su hermana, quien también es estudiante de la Prepa 6.

El alumno se describe como una persona perseverante a la que le gusta cumplir sus retos personales, con ayuda y ejemplo de su familia.

“La razón principal de escoger dicha escuela es porque mi hermana estudia ahí, y he visto su desempeño, constancia y todo lo que ha aprendido, por lo que es mi motivación para que, al igual que ella, logre continuar con mis estudios en la UNAM”, precisa.

Otro de los motivos de su elección fue saber que la escuela que eligió era la que más aciertos pedía, así que no dudó en escogerla como su primera opción y se propuso estudiar para lograr los aciertos requeridos.

No fue sencillo, asevera, pues antes de iniciar el examen se sintió presionado e inquieto, pero cuando llegó al plantel y vio a los demás alumnos se tranquilizó e hizo el examen confiando en los conocimientos obtenidos en el curso que estudió.

Cuando llegó el día de conocer el resultado, su madre fue quien le dio la noticia. “Mi mamá gritó mi nombre en varias ocasiones, así que supuse que era algo importante. Entonces corrí hacia ella y me dio un abrazo muy fuerte y me felicitó con una enorme sonrisa; posteriormente me mostró el correo que decía que mi puntaje había sido de los más altos y que logré quedarme en la Prepa 6”.

El primer pensamiento que tuvo el adolescente al saber la noticia fue que estudiaría de nuevo con su hermana, pues siempre han estado en las mismas escuelas; también se sentía incrédulo, por lo que vio en varias ocasiones sus resultados.

Para Abdiel, haber obtenido dicho puntaje significa cumplir el sueño de iniciar sus estudios en la UNAM, una escuela que eligió por su competitividad académica y por tener una amplia lista de licenciaturas.

Aunque está agobiado por el inicio de la preparatoria, desea que el tiempo pase pronto para conocer a sus nuevos compañeros e iniciar su camino en la UNAM.

### Inicio de una formación

Leonardo Bravo Solís entrará a la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 Pedro de Alba. Es originario de Ciudad de México, actualmente vive en Villa de Aragón, Gustavo A.

Madero, con su padre, su madre y su hermano menor.

El soporte económico de su hogar está en manos de sus padres; su madre es maestra de bailes latinos y de danza afrolatina; y su padre es artesano, se dedica a realizar piezas de cerámica.

El alumno ayuda a su papá con la elaboración de artesanías, por lo que se encarga de rellenar los moldes con barro para hacer estructuras de ciertas piezas y también apoya en su venta, que es en ferias y bazares artesanales de Ciudad de México.

Leonardo, al igual que Montserrat y Abdiel tuvo 125 aciertos, por lo que se sintió sorprendido de que fuera de los más altos. Para lograr ese resultado, el estudiante tomó un curso, al cual tenía que asistir un día a la semana por ocho horas, aunado a que se ayudó con apuntes y guías que le brindaron sus familiares.

“Estaba muy inquieto por conocer mis resultados, pero cuando llegó el día, primero se lo comunicaron a mi mamá y ella me lo contó a mí. En ese momento ella estaba demasiado apurada por decirme, cuando lo hizo, tenía los ojos llenos de lágrimas y me abrazó en varias ocasiones, en ese momento me sentí muy bien conmigo mismo, por haber cumplido el objetivo”.

Agrega: “Obtener ese puntaje significa que me esforcé lo suficiente, que supe aprovechar los puntos fuertes que tengo y ver que sí tengo capacidad para alcanzar grandes cosas”.

Durante todo el día Leonardo recibió felicitaciones por mensajes de su familia haciéndole saber su alegría y lo orgullosos que sentían por él, pues seguirá el legado de estudiar en la UNAM, así como la mayor parte de su familia lo hizo, incluyendo a sus abuelos.

“Anhelaba estar en la Preparatoria 9 porque me guiará a saber a qué me voy a dedicar cuando sea más grande, ya que aún tengo un poco de dudas, pues varias licenciaturas se me hacen interesantes, una de ellas es la de Medicina”.

El adolescente se siente motivado al saber que tendrá nuevas amigas y amigos, pues en su anterior escuela se aisló debido al comportamiento de sus compañeros.

Aunque se siente nervioso por el inicio de las clases, se dice preparado para el reto de iniciar su vida académica en la UNAM.



## Coordinará el PUDH en México el Observatorio del Derecho a la Alimentación

Desde el año 2013, el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM participa en el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC), que es una red conformada por más de 100 universidades de 17 países de la región y más de 150 investigaciones que aportan con el intercambio a la generación y gestión del conocimiento relacionadas con el derecho a la alimentación.

Recientemente se creó el ODA México como parte del ODA-ALC y se eligió a la UNAM, a través del PUDH, para fungir como coordinación nacional. ODA-México cuenta con la participación de seis universidades del país que realizan trabajo multidisciplinario: Facultad Libre de Derecho de Monterrey, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana; y por la UNAM, además del PUDH, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. El ODA nacional desarrollará un plan de trabajo a fin de aportar a la agenda legislativa y a las políticas públicas del país el conocimiento generado en la materia, y de esta forma contribuir en la realización del derecho a la alimentación en México. [g](#)

PUDH

# Jornadas académicas del programa Bécalas

En la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez se llevaron a cabo las jornadas académicas del programa Bécalas en Ciudad de México. El evento fue producto de la colaboración con Talentum MX, el laboratorio de intervenciones educativas que –junto con el programa Bécalos– opera Bécalas. Esta última es una convocatoria para mujeres estudiantes de nivel superior de universidades públicas de todo el país orientado a impulsar su desarrollo personal, académico y profesional.

En 2024, fueron seleccionadas 71 beneficiarias de todo el país para asistir a las jornadas académicas del programa en Ciudad de México, en las cuales la Universidad fungió como casa anfitriona. Destacó la participación de 16 estudiantes de la UNAM, quienes forman parte de las facultades de Economía, Enfermería y Obstetricia, Ciencias, Medicina, Contaduría y Administración, Derecho, Psicología y Arquitectura en el campus central, y de las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.

Talentum MX, organización dirigida por Blanca Heredia y que colabora con Bécalos en la operación del programa, comparte con la Universidad el interés por formar a las jóvenes mexicanas en su desarrollo personal, vocacional y profesional mediante el impulso de su autoconocimiento, la confianza en sí mismas, su sentido de autoeficacia, y las habilidades blandas necesarias para canalizar el compromiso de actuar en beneficio de sus comunidades.

Durante la bienvenida a las estudiantes, Tamara Martínez, secretaria de Desa-

rollo Institucional de la UNAM, resaltó la importancia de promover acciones que impulsen el desarrollo integral de una nueva generación de jóvenes, y de enmarcar el esfuerzo conjunto que realiza la Universidad para fomentar la equidad de género y apoyar a las mujeres de todo el país en su crecimiento personal, académico y profesional.

La UNAM, mencionó, “está comprometida en la construcción de un entorno inclusivo y equitativo que promueva el talento y las capacidades de toda la comunidad estudiantil”.

Destacó también que este programa de becas, dirigido a formar mujeres líderes, es un ejemplo concreto de los mecanismos que la comunidad universitaria tiene a fin de cumplir con esta misión. Particularmente, la Secretaría de Desarrollo Institucional trabaja en proveer y procurar los espacios para que este tipo de programas se diseñen, implementen, evalúen y optimicen constantemente.

Las jornadas académicas iniciaron con un recorrido de bienvenida por el campus universitario. Posteriormente, las estudiantes participaron en una serie de conferencias y talleres en torno a temáticas como: resiliencia, género y cuidados, capacidad argumentativa y los retos y oportunidades para las mujeres en el panorama laboral, todo ello con un enfoque interseccional y anticapacitista.

Las acciones realizadas tienen el objetivo de impulsar la formación de mujeres líderes para promover un futuro sin brechas por razones de género, y en el que la inclusión tenga un enfoque interseccional. [g](#)

**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



Foto: Secretaría de Desarrollo Institucional.



Iniciativa pionera en México y el mundo

# Inauguran el Museo Virtual de Matemáticas

**S**iguiendo una ruta que nos recuerda a Alicia de Lewis Carroll y en la que estaremos acompañados por TR3S viajeros que son Gato, Mayor y Menor, se inauguró el Museo Virtual de Matemáticas, proyecto a cargo de la Sociedad Matemática Mexicana (SMM).

En la ceremonia de presentación desde el Museo Yancuic en Iztapalapa, presidida por Ofelia Angulo Guerrero, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), se puso en marcha la plataforma digital disponible en el enlace <https://mumat.matcuer.unam.mx>, la cual

es resultado conjunto de la colaboración entre la SMM, la SECTEI, el Instituto de Matemáticas (IM) de la UNAM, el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

El proyecto liderado por Aubin Arroyo, investigador en la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas, y Renato Iturriaga, investigador del CIMAT, busca “que los visitantes jueguen y se diviertan”. Muestra las matemáticas como una disciplina bella, útil y sorprendente, al tiempo que fomenta la curiosidad mediante experiencias significativas.

El arte del Museo Virtual de Matemáticas está a cargo de Casandra Sabag y consta de cinco salas: la cocina, la cabina, el tiempo, el hormiguero y el airemar. Pueden recorrerse en cualquier orden y a partir de 14 historias distintas en las que están repartidos más de 150 dispositivos para la navegación virtual con cédulas informativas, biografías en una línea de tiempo, ilustraciones, videos y programas interactivos que revelan las relaciones entre diferentes objetos matemáticos de una diversidad de temas como la geometría, los nudos, el caos, el álgebra, las dimensiones, los números y las simetrías.

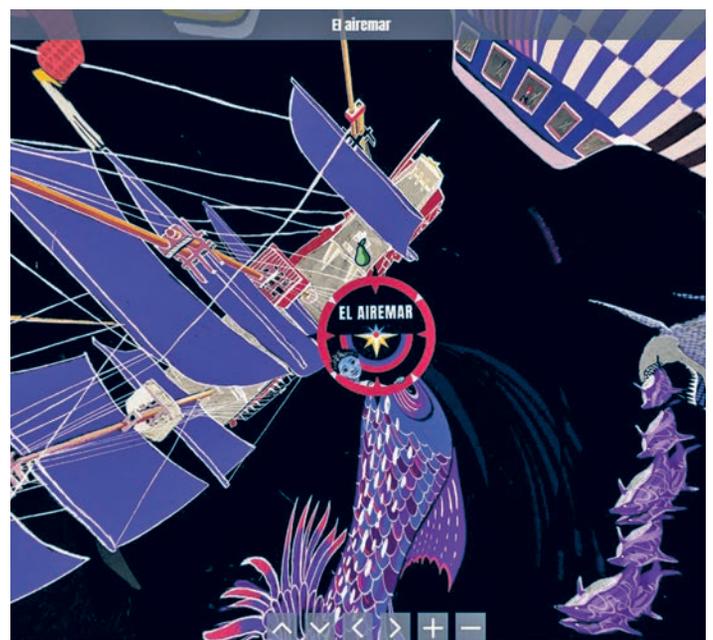
## Desde cualquier parte del orbe

Martha Gabriela Araujo Pardo, presidenta de la SMM, resaltó que este espacio permitirá acercarse especialmente a niñas, niños y adolescentes el conocimiento de las matemáticas desde cualquier parte del mundo.

Por su parte, la vicepresidenta de la Academia Mexicana de Ciencias, Telma Castro Romero, añadió que mediante la virtualidad se llegará a un gran número de personas y se romperá el estigma de que quien sabe matemáticas es un genio.

Con salas de 360 grados que promueven una visión de las matemáticas más allá del aula tradicional y que nacen para generar el interés por esta ciencia a partir de nuevas fórmulas, como señaló Angulo Guerrero, los coordinadores Arroyo e Iturriaga añaden que esperan, en un futuro, darle vida al museo virtual al ofrecer visitas guiadas y conferencias, así como abrir el espacio a nuevas salas con temas y perspectivas distintas que incluyan también a otras ciencias. Esta iniciativa es pionera en México y en el mundo, ¡felicidades! *g*

PALOMA ZUBIETA LÓPEZ / IM



## Mutilación genital femenina

# Más de 230 millones de mujeres, víctimas de una práctica inhumana

Según la OMS, en 30 naciones de África, Oriente Medio y Asia aún se perpetra esta atrocidad contra niñas, adolescentes y adultas

ALEJANDRA DEL CASTILLO

**D**e acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de febrero de 2024, más de 230 millones de mujeres y niñas vivas en la actualidad han sufrido mutilación genital femenina en 30 países de África, el Oriente Medio y Asia.

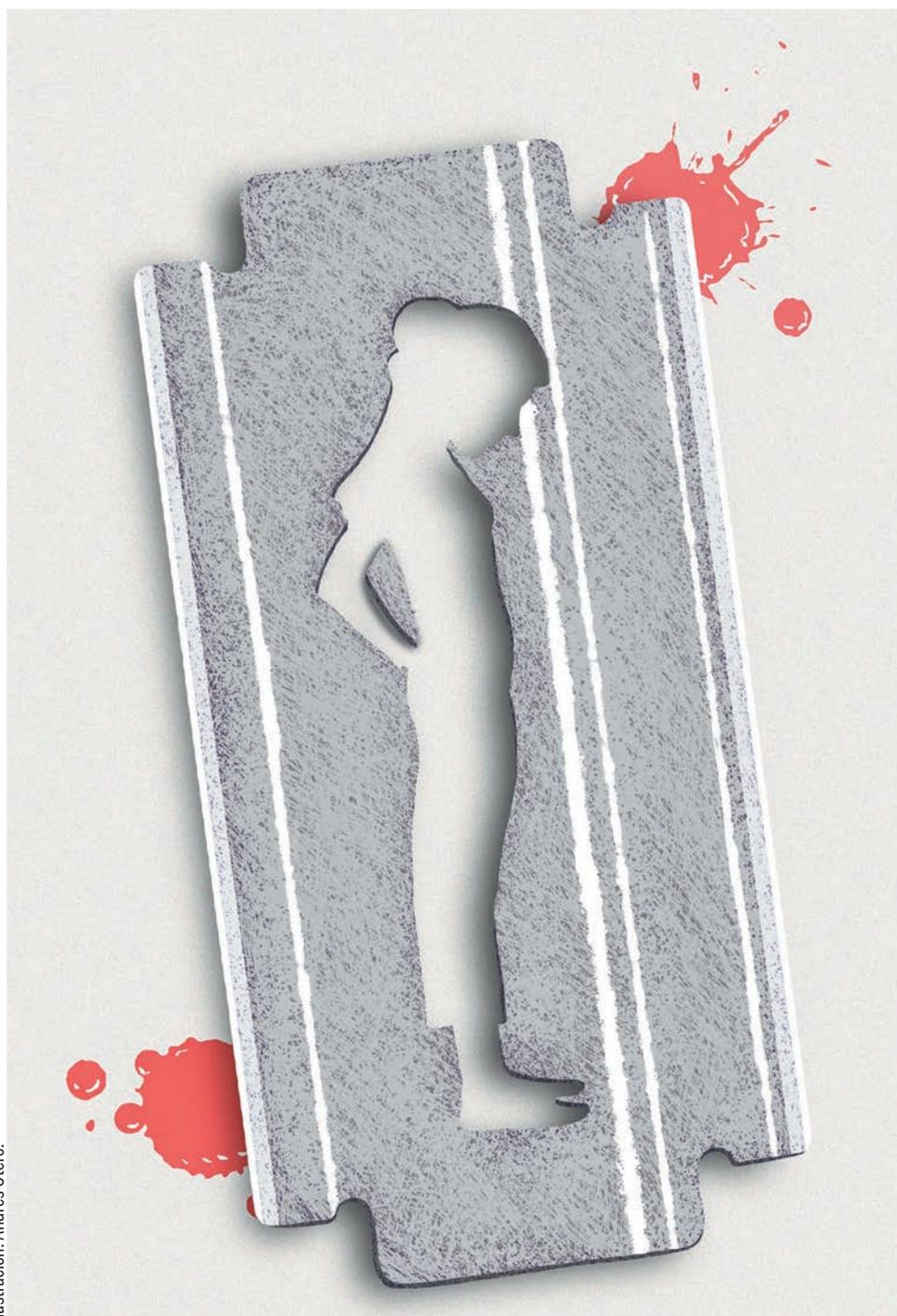
Esa praxis es una violación a los derechos humanos y se entiende como todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones causadas a dichos órganos por motivos no médicos.

Un mapa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de marzo de 2024, muestra las estadísticas de las mujeres y niñas entre 15 y 49 años que han sido sometidas a algún tipo de mutilación genital femenina. Se concentra en una franja del continente africano. En Somalia, 98 % de ellas la han experimentado en cierto grado, pero otros países no se quedan atrás. En Guinea, el 97 % de las mujeres y niñas han sufrido el mismo hecho atroz.

Las cifras, aunque disminuyen, muestran prevalencia: Mali y Egipto, 91 %; Eritrea, 89 %; Sudán, 88 %; Burkina Faso, 76 %; Gambia, 75 %; Mauritania, 69 %; Etiopía, 74 %; Guinea Bissau, 45 %; Senegal, 26 %; Nigeria, 25 %; Kenia, 21 %; Yemen, 19 % y Uganda 1 %.

Existen cuatro tipos principales de mutilación genital femenina que describe la OMS:

- **Tipo 1:** resección parcial o total del glande del clítoris (su la parte externa y visible, que es la más sensible de los genitales femeninos) y/o del prepucio/capuchón del clítoris (pliegue de piel que rodea su glande).
- **Tipo 2:** resección parcial o total del glande del clítoris y los labios menores (pliegues internos de la vulva), con o sin escisión de los labios mayores (pliegues cutáneos externos de la vulva).
- **Tipo 3:** estrechamiento de la abertura vaginal (también conocido como infibulación), que se sella procediendo a



cortar y recolocar los labios menores o mayores, a veces cosiéndolos, con o sin resección del prepucio/capuchón del clítoris y su glande.

- **Tipo 4:** cualquier otro procedimiento lesivo de los genitales femeninos con fines no médicos, como la punción, la perforación, la incisión, el raspado o la cauterización de la zona genital.

Helena López, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, describe la mutilación genital femenina como un rito de paso y explica: “Es una especie de práctica de la juventud y la infancia hacia el ser una adulta”; quiere garantizar la pureza de la mujer, pero el daño es integral e infinito. Viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física. En palabras de la OMS: infringe “el derecho a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como a la vida en los casos en que el procedimiento acaba provocando la muerte”.

En la lectura antropológica que hace la investigadora explica: “Se trata de una práctica de control del cuerpo de las niñas y de las mujeres” y, en atención a su restauración, propone: “Lo que se debe hacer es recuperar y devolverles el dominio sobre su propio cuerpo, que se vuelvan de nuevo dueñas de él”.

Además, manifiesta la preocupación de exotizar la mutilación genital femenina como una práctica que sólo sucede en otros países, mientras podría hacerse un mapa de estas costumbres que buscan el control del cuerpo de las mujeres en todo el mundo considerando el feminicidio y, por ejemplo, la criminalización del aborto.

Lucía Núñez, también investigadora del CIEG, problematiza el tema de la mutilación genital femenina e invita a incorporar diferentes perspectivas para entenderlo. “Si se mira desde el punto de vista de los derechos humanos, es una evidente forma de discriminación para niñas y mujeres; comprenderlo desde los ámbitos religioso y cultural añade otra dimensión al contexto. También tiene que ver con la salud”.

Helena López es muy clara cuando puntualiza la justificación social y cultural de este tipo de prácticas: “El sistema patriarcal encontrará explicaciones para decir: ‘En este caso sí debemos hacer este procedimiento violento porque...’, y se elaboran legitimaciones sociales: que es un rito de paso en el caso de la mutilación genital femenina, pero en realidad todas esas costumbres tratan del control del patriarcado sobre el cuerpo de las mujeres”.

La página de la OMS señala que no hay beneficio a la salud en la mutilación genital femenina, pero sí daños. La escisión y lesión del tejido sano interfiere en las



Foto: Reuters.

• **Senegal. Niña y su madre en una reunión contra esta aberrante costumbre.**

funciones naturales del cuerpo de niñas y mujeres, y existen riesgos en su práctica por las condiciones higiénicas en que se realiza el procedimiento.

Las complicaciones inmediatas van desde el dolor intenso hasta el estado de choque y la muerte. A largo plazo es posible que se manifiesten problemas urinarios, vaginales y menstruales. Las heridas pueden presentar problemas en la cicatrización y también en las relaciones sexuales o el trabajo de parto. En una estimación, la OMS indica que tratar las complicaciones consecuencia de la mutilación genital femenina tendría un costo de 1,400 millones de dólares al año, y la cifra puede aumentar a menos que se tomen medidas urgentes en el tema.

El UNFPA agrega que si la mutilación genital femenina aumenta, 68 millones de niñas serán sometidas a esta práctica entre 2015 y 2030.

**Testigo**

En 2015, la UNAM otorgó el doctorado *honoris causa* a Olayinka Aina Koso-Thomas, médica ginecóloga y activista de los derechos humanos y la justicia social. La nigeriana es fundadora del Grupo para la Abolición de Mutilaciones Sexuales. Con su trabajo es testigo del sufrimiento, afectaciones en la salud y daños psicológicos ocasionados por la práctica de la mutilación genital femenina.

La médico cree firmemente que la educación procuraría un cambio. En 2015, en una conferencia en la máxima casa de estudios, expresó: “Espero que con el tiempo y la extensión de oportunidades

educativas surja una nueva generación de mujeres que vean esto como una intervención física dañina e innecesaria que no sólo destruye partes de sus cuerpos, sino que también causa debilidad física y deterioro psicológico, por lo que no tiene lugar en una sociedad progresista”.

Como una institución de proyección internacional, la UNAM ha mostrado estar comprometida con la educación para la igualdad, particularmente en la lucha contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres. Por eso, en esta ocasión entregó el premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet a la iniciativa Saleema.

El esfuerzo fue lanzado en 2008 por el Consejo Nacional para el Bienestar Infantil (NCCW, por sus siglas en inglés) y UNICEF Sudán; su trabajo se centra en promover de manera colectiva el abandono de la mutilación genital femenina a nivel comunitario.

Saleema es una palabra que tiene un significado importante: completa, sana en cuerpo y mente, ilesa, intacta, prístina; es una condición dada por Dios.

El objetivo de la iniciativa es cambiar las ideas sobre la mutilación genital femenina y promover de una manera positiva los cuerpos naturales y completos de niñas y mujeres.

Información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que en Sudán casi nueve de cada 10 mujeres serán sujetas a la mutilación genital femenina, y que cada año cerca de 4 millones de niñas y mujeres corren el riesgo de atravesarla, lo que significa que cada ocho segundos podría estar en riesgo el cuerpo de alguna de ellas.

La iniciativa promueve las ventajas de que las mujeres permanezcan completas y no sean mutiladas.

Pero esta iniciativa también se trata de mujeres y niñas valientes: “Yo todavía soy saleema, estoy completa”, y decirlo desde la convicción y el orgullo en una cultura en la que el control patriarcal sobre ellas sigue siendo una práctica predominante.

Helena López agrega: Saleema “es una iniciativa que ayuda a visibilizar el problema y a las mujeres, que así lo requieran, a que puedan recuperar el control de su cuerpo, lo que las hace extraordinariamente valientes”. Así, “lo que se premia es ese gran esfuerzo colectivo por protestar contra una práctica que vulnera los derechos fundamentales de estas niñas y por intentar garantizar su bienestar”.

Por su parte, Lucía Núñez subraya la relevancia de que la iniciativa no suceda de una forma impositiva, y es “muy importante en términos de salud para las mujeres, así como del reconocimiento de sus derechos, en cuanto a vivir de manera digna e íntegra en nuestra corporalidad”, concluye. g

Esa práctica es considerada internacionalmente como una muy grave violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas

**ALEJANDRA DEL CASTILLO**

**L**a madrugada de este jueves se entregó el Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes al Consejo Nacional para el Bienestar Infantil (NCCW, por sus siglas en inglés) de Sudán por la iniciativa Saleema contra la mutilación genital femenina en ese país.

Esta distinción reconoce el éxito de dicha iniciativa como una herramienta efectiva en el avance y protección de los derechos de las niñas y las mujeres en el ámbito comunitario.

Saleema –palabra que significa completa, sana en cuerpo y mente, ilesa, intacta y original, una condición dada por Dios– fue lanzada en 2008 y busca terminar con la mutilación genital femenina, entendida “como todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones causadas a los órganos genitales femeninos por motivos no médicos”, lo explica así la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esa práctica es considerada internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, además de que refleja la desigualdad entre ellas y los hombres, y se traduce en una forma de discriminación.

**Busca terminar con la mutilación genital femenina en Sudán**

# A la iniciativa Saleema, Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet

Durante la ceremonia de entrega del Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet y frente a representantes del gobierno de Sudán; de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; del Consejo Nacional del Bienestar Infantil y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM –en representación del rector de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas–, dirigió unas palabras:

“El premio que nos convoca tiene especial importancia, ya que refleja nuestro interés común por apoyar iniciativas que contribuyan al desarrollo, difusión y consolidación de los valores universales de la humanidad. Un propósito inspirado por la vida y trayectoria de Jaime Torres Bodet que inculca también el claro compromiso de nuestra Universidad con el desarrollo y la inclusión social”.

Miguel Armando López Leyva reconoció el esfuerzo en la protección ante la terrible práctica de la mutilación genital femenina, y señaló como esperanzador el resultado del trabajo colectivo para

abandonar un acto que atenta contra los derechos de niñas y mujeres.

“Saleema ha cambiado vidas y lo ha hecho para bien”, expresó. “Es una promesa de futuro y libertad, pues la promoción de la iniciativa se ha extendido por todo Sudán, y ha despertado el interés en países vecinos como Somalia y Egipto”.

López Leyva reiteró el compromiso de la UNAM con la educación para la igualdad y especialmente en la lucha contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

## Otros reconocimientos

El Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet, que representa un valor de 50,000 dólares, reconoce la contribución sobresaliente al desarrollo del conocimiento y la sociedad por parte de una persona, grupo de individuos o instituciones internacionales mediante el arte, la enseñanza y la investigación en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades. Nació en el año 2014 y se entrega de forma bianual.

Para 2015, el Premio UNESCO-UNAM fue entregado a Bernard Binlin Dadié, de Costa de Marfil, reconocido como un pionero de la literatura africana y al que se le atribuye una contribución excepcional a través de su obra.

En 2017, el galardón fue otorgado a Casa de las Américas, Cuba, por el vínculo importante que representa en su propósito de desarrollo y ampliación de las relaciones socioculturales con los países de América Latina, el Caribe y el resto del mundo.

Con motivo de la pandemia y los conflictos bélicos en Sudán, el Premio UNESCO-UNAM 2020 fue entregado, por tercera ocasión, hasta el día de hoy a la iniciativa Saleema en Sudán.

Jaime Torres Bodet fue miembro fundador de la UNESCO, es reconocido como universitario, poeta, novelista y diplomático que defendió la justicia social, además de luchar contra el analfabetismo y por el derecho a la educación de todas las personas. Fue director de la UNESCO de 1948 a 1952.[g](#)





Foto: Benjamín Chaires.

• Leonardo Lomelí, Rosaura Ruiz y Martí Batres.

Fundó y coordinó la Red ECOs, que agrupa a 75 instituciones

# Reconoce el gobierno de Ciudad de México a Rosaura Ruiz Gutiérrez

Con gran visión construyó ese espacio privilegiado de colaboración y diálogo entre universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros; el impulso colaborativo dio resultados: en 24 grupos de trabajo han sido impulsados 323 proyectos: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por fundar y coordinar la Red ECOs –que agrupa a 75 instituciones de educación superior y centros de investigación del país y de otras naciones–, el Gobierno de la Ciudad de México (CdMx) dio un reconocimiento a la exsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la capital y académica de la Facultad de Ciencias (FC), Rosaura Ruiz Gutiérrez.

En la ceremonia, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas también celebró el trabajo de la exdirectora de la FC, pues aseguró que con gran visión construyó este espacio privilegiado de diálogo y colaboración entre las instituciones. En él se han impulsado 323 proyectos por 24 grupos de trabajo.

Al participar en la Octava Sesión Plenaria de la Red –creada

hace cinco años–, el rector Lomelí aseguró que ésta es una plataforma interinstitucional, multidisciplinaria y multisectorial de colaboración que ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo, de las capacidades de investigación local y de las sinergias necesarias para la innovación.

Ante el jefe de Gobierno de la CdMx, Martí Batres Guadarrama, y del subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro Bórquez, el rector añadió que la Red ha sido un ejemplo inédito y exitoso de trabajo profesional y colectivo, impulsado por la voluntad de diversas instituciones públicas y privadas que buscan mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Luego de recibir el reconocimiento por parte del Ejecutivo local, Ruiz Gutiérrez agradeció a los representantes de las 75 instituciones que conforman la Red y subrayó que lo que caracteriza a esta estrategia es el trabajo colaborativo y compartir recursos, lo cual ha dado resultados en beneficio de la población de la ciudad y la nación.

Resaltó también que a este esfuerzo se han sumado instituciones extranjeras porque la ciencia tiene un carácter internacional, y hoy en día se requiere resolver los problemas locales, pero también contribuir a dar respuesta a desafíos de carácter global. México, remarcó, tiene capacidad para apoyar a su solución.

## Democratiza el acceso al conocimiento

En la ceremonia efectuada en el Museo de la Ciudad de México, el rector de la UNAM afirmó que la educación superior pública, laica y autónoma es un motor primordial para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país. Una de sus mayores cualidades es democratizar el acceso al conocimiento, sentar las bases de una movilidad social, pero también debe generar nuevos saberes, foros de diálogo y pensamiento crítico.

Sostuvo que, en un mundo en constante cambio, la Universidad se destaca por su dinamismo y capacidad de adaptación, y que su comunidad ha sabido responder a las nuevas demandas y retos con creatividad y determinación.

Ejemplo de ello son los programas académicos, de investigación y de transferencia tecnológica destinados a abordar problemáticas contemporáneas y multifacéticas que abarcan desde el análisis y mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles, hasta la lucha contra la violencia de género y estudios avanzados en inteligencia artificial y salud pública.

La Universidad, añadió, ha ampliado sus capacidades de investigación e innovación mediante la creación de nuevos centros y laboratorios, así como su participación en proyectos interdisciplinarios y colaborativos; su vinculación con los sectores productivo y gubernamental.

mental, además de otras instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales.

El rector expuso que un ejemplo sobresaliente de colaboración en la Red es la reciente investigación sobre el origen de los microsismos en Ciudad de México, donde se ha profundizado en el estudio de estos fenómenos con la participación de científicos y técnicos del Servicio Sismológico Nacional, de los institutos de Geofísica e Ingeniería de la UNAM y de diversas dependencias gubernamentales.

Este esfuerzo ha impactado en las políticas de protección civil, contribuyendo directamente a la seguridad de las y los ciudadanos de esta región.

También se participa en el desarrollo de chinampas agrovoltáicas y en la colecta y propagación de plantas nativas, reforzando las áreas verdes urbanas y mejorando los sistemas agroalimentarios y la calidad ambiental de nuestra ciudad.

El monitoreo de la calidad del aire y de diversos recursos hidrológicos, y el desarrollo de sensores de bajo costo para detectar contaminantes son muestra de cómo la tecnología puede servir a la comunidad, mejorando la salud pública y la respuesta a emergencias ambientales.

Lomelí Vanegas confió en que los miembros de esta Red continuarán colaborando y fortaleciendo lazos para construir escenarios más prósperos, justos y pacíficos para los habitantes de Ciudad de México y de todo el país.

“La Universidad Nacional continuará sumando tanto el talento de miles de universitarios y universitarias, como los recursos necesarios para la generación de nuevos saberes y la implementación de soluciones novedosas a problemas estructurales y emergentes de la ciudad y de la nación”, reiteró el rector.

En la sesión participaron también la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CdMx, Jesús Ofelia Angulo Guerrero; el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, José Antonio de los Reyes Heredia; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Elena Giorguli Saucedo; y el director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Alberto Sánchez Hernández, entre otros rectores. *g*

## Aporta una nueva valoración al problema distributivo

# La economía feminista tiene en su centro la sostenibilidad de la vida



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La economía es una disciplina históricamente desarrollada por hombres, la cual ha sido nutrida en la época actual por miradas de mujeres que han propuesto la llamada “economía feminista”, ésta pone en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados y aportando una nueva valoración de la cuestión distributiva, explicaron especialistas reunidas en la UNAM.

Desde la mirada femenina, el objetivo del funcionamiento económico no es la reproducción del capital, sino de la vida. La economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva, afirmó Alicia Girón González, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA), ambos de la UNAM.

Para ahondar en los aportes del feminismo a la ciencia económica, el IIEc de la UNAM y el Program on Gender Analysis in Economics de la Universidad Americana de Estados Unidos (con sede en Washington) organizaron el Primer Congreso Internacional *Feminismo, mujeres y economía en América Latina y el Caribe*, que se realizó los días 7 y 8 de agosto de manera híbrida.

En la conferencia inaugural, Girón González destacó que por primera vez México tendrá una mujer como presidenta de la República. “Si tenemos un gobierno feminista, se notará en el presupuesto público”, advirtió.

Girón González, autora del libro *Economía de la vida. Feminismo, reproducción social y financiarización* (editado en 2021 por la UNAM y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), coloca en esa obra a las mujeres como el centro de la reproducción social, rompiendo brechas de género y las relaciones patriarcales establecidas a lo largo de la historia en diferentes culturas.

Para la investigadora emérita, el proceso de financiarización (que reduce el valor económico a un instrumento financiero) profundiza el vínculo entre la vida familiar y las diferentes formaciones sociales. Conjuga las relaciones de los mercados financieros, las crisis recurrentes y el impacto de la microeconomía.

“La economía feminista desempeña un papel esencial en el entrelazamiento existente entre las unidades familiares, las sociedades y la interconectividad con las políticas públicas y, al mismo tiempo, con los acontecimientos macroeconómicos dirigidos por el proceso de financiarización”, explicó.

### Inauguración

Previamente, durante la inauguración realizada en la Sala José Luis Ceceña Gómez del IIEc y moderada por el secretario académico de esta entidad, José Manuel Márquez Estrada, Verónica Serafini Geoghegan, coordinadora de la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda en Paraguay, dijo que la economía feminista llegó para humanizar las ciencias económicas.

“Desde hace más de siete décadas debido a la ortodoxia se centraron en el equilibrio de los precios y el Producto Interno Bruto (PIB) como un indicador central, dejando de lado el bienestar y las desigualdades como ejes de la economía y de las políticas públicas”.

En tanto, Natalia Escobar Váquiro, académica de la Universidad Icesi Cali, de Colombia, sostuvo que la economía feminista es un campo muy fortalecido en América Latina, “donde desde hace 10 años comenzamos a hablar fuerte en las escuelas de economía, donde se burlaban de nosotras”, recordó.

Celebró las nuevas ideas y planteamientos de las investigadoras jóvenes que significan un relevo generacional. “Hasta ahora habíamos estado invisibilizadas en la economía, en los censos y en las encuestas, pero ahora aportamos una visión distinta, en la que son importantes, por ejemplo, los cuidados”, afirmó. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

● **Leonardo Lomelí, en la Universidad Anáhuac.**

Asimismo, tecnología e innovación: el Rector

# Ciencia y educación requieren contar con presupuestos multianuales

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, propuso establecer los presupuestos multianuales en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, como un valioso instrumento de política de Estado, que permita incrementar la inversión en estas áreas e impulsar el desarrollo de México.

Esto, señaló, posibilitaría el fijar metas a mediano plazo, como alcanzar la inversión del 1 % del Producto Interno Bruto (PIB) en ciencia y tecnología y aumentar en medio punto porcentual más los recursos destinados a la educación superior.

“Sin duda, es un gran desafío para impulsar el desarrollo de México. Permitiría generar un círculo virtuoso entre crecimiento económico, mayor cobertura en la educación superior y ampliación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación con una visión humanista”, afirmó el rector durante la cátedra inaugural *Estado de la educación en México: retos y perspectivas*, en la *Ceremonia de Apertura del Curso Académico 2024-2025*, de la Universidad Anáhuac, Campus Norte.

Acompañado por el rector de la Universidad Anáhuac, Cipriano Sánchez García, y autoridades de esa institución, Lomelí Vanegas expuso que en 2016 el gasto nacional en esas áreas (tanto públi-

Serían un valioso instrumento de política de Estado, que permitiría incrementar la inversión en estas áreas e impulsar el desarrollo de México

co como privado) ascendía a dos puntos del PIB; 1.59 % correspondía al gasto público (federal y estatal) en educación superior, posgrado, ciencia y tecnología, mientras el gasto privado a 0.41 % del PIB.

Además, mostró estadísticas en las que se observa que el promedio de gasto total anual por estudiante de tiempo completo en educación terciaria en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue de 12,647.1 dólares en 2020, mientras que en México ascendió a 5,886.6 dólares. Esta cifra es menor a la de naciones de América Latina como Chile con 10,458 dólares por alumno.

El rector de la UNAM también reconoció que en nuestra nación la matrícula de educación superior pasó de 2.1 a 4.5 millones de estudiantes entre el año 2000 y el 2018. Sin embargo, señaló, el crecimiento no ha estado acompañado

del incremento correspondiente en el gasto público.

Añadió que se requiere hacer un mayor esfuerzo para incrementar la cobertura –que en 2022-2023 fue de 43.5 %– y alcanzar, al menos, el promedio de los países de la OCDE, que es de 44 %.

Durante la sesión solemne, Lomelí Vanegas remarcó que la educación es un bien público, genera beneficios a la nación, ya que crea ciudadanos responsables y contribuye al fortalecimiento de la cultura política y la participación ciudadana.

Además, la inserción exitosa de México a la economía mundial demanda elevar el nivel educativo promedio de la población; ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles; fortalecer la calificación de la población económicamente activa; favorecer procesos de inclusión y equidad social por medio de la educación y el funcionamiento cotidiano de los centros de enseñanza, universidades y centros de investigación.

Indicó que se tuvo éxito en cerrar significativamente la brecha de género en la educación en las últimas décadas. Sin embargo, esta situación podría revertirse en el mediano plazo debido a que en los últimos años ha descendido el número de mujeres en la educación básica, posiblemente como resultado de la pandemia.

También puntualizó que se deben realizar acciones para evitar que la brecha digital se consolide como un nuevo factor de exclusión.

El rector de la UNAM felicitó a la comunidad de la Universidad Anáhuac que este año celebra su 60 aniversario. Destacó que a lo largo de este tiempo ambas casas de estudios han tenido una relación fructífera, y confió en que se estrechará más con proyectos que redundarán en beneficio del país y la sociedad mexicana.

## Compromiso renovado

En tanto, el rector Cipriano Sánchez dio la bienvenida a la comunidad de la Universidad Anáhuac, en el marco del sexagésimo aniversario de la institución, y llamó a renovar su compromiso de aspirar a la excelencia, desarrollar una personalidad sólida, y aceptar el reto de poner sus habilidades y conocimiento al servicio de los demás.

Asimismo, expresó que en un mundo lleno de posibilidades y retos esa casa de estudio promueve la vinculación con universidades nacionales e internacionales como la UNAM, con el propósito de que sus integrantes puedan expandir sus horizontes y enriquecerse con diferentes culturas y visiones. g

**D**el 12 al 16 de agosto se lleva a cabo el XI Congreso internacional e interdisciplinario Alexander von Humboldt en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y El Colegio de México, el cual fue inaugurado el pasado lunes en el Aula Magna de la Facultad con la presencia de la titular de la entidad, Mary Frances Rodríguez Van Gort, el secretario académico de El Colegio de México, Patricio Solís Gutiérrez, y Lilianet Brintrup del Cal Poly Humboldt, California, vicepresidenta del XI Congreso Alexander von Humboldt.

Al momento de tomar la palabra, la titular de la entidad destacó “que los Congresos Alexander von Humboldt han viajado por cuatro continentes y han tocado Estados Unidos de América, China, Alemania, Marruecos, Chile, Francia, España y México. Nuestro país los ha recibido en cuatro ocasiones y en dos de ellas encontraron su sede en la Universidad Nacional Autónoma de México: en 2019 fueron recibidos por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de Mérida, Yucatán, y hoy, 12 de agosto de 2024, en la Facultad de Filosofía y Letras, en el corazón de la Ciudad Universitaria”.

Las figuras de Wilhelm y Alexander von Humboldt “han inspirado varios eventos académicos que han reunido a grandes especialistas, cuyas aportaciones permanecen indelebles en varios volúmenes de las publicaciones universitarias. En este sentido, uno de los tomos más representativos en la producción editorial de la Facultad de Filosofía y Letras lleva por título *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*. Este libro es resultado de las actividades de los catedráticos alemanes que llegaron a nuestra Universidad y a El Colegio de México”, continuó la directora.

La Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, precursora de los estudios entre Alemania y México, inaugurada el 9 de octubre de 1998, fue creada con base en un convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austauschdienst, DAAD).

Rodríguez Van Gort destacó: “León Bieber escribe en su afable nota como coordinador del libro referido que ‘la Cátedra ha sido



## XI Congreso internacional e interdisciplinario Alexander von Humboldt

# Viajes desde y hacia México de todos los siglos

El encuentro académico se da en el marco de los 100 años de la Facultad de Filosofía y Letras, y en alianza con El Colegio de México

concebida como foro universitario para fomentar la docencia y la investigación sobre el desarrollo social, político económico y cultural de la Alemania contemporánea”.

El programa del XI Congreso incluye cinco conferencias magis-

trales impartidas por la académica y el académico de la UNAM, Julieta Fierro Gossman y Jaime Labastida Ochoa, así como por Frank Holl, de la Universidad de Múnich, Oliver Lubrich, de la Universidad de Berna, y Pablo Yankelevich, de El Colegio de México, así como más de 60 participaciones de especialistas nacionales e internacionales que expondrán sus investigaciones en cinco secciones: Alexander von Humboldt, Viajes, Viajeras, Exilio y Geografía durante cuatro días en

la FFyL, y el 16 de agosto en la sede de El Colegio de México, donde el congreso será clausurado.

### Científico independiente

En este marco académico, Frank Holl, de la Universidad de Múnich, Alemania, dictó la conferencia magistral *Alexander von Humboldt: un científico independiente en las colonias españolas*.

El tema central fue la estrategia de Humboldt para obtener la mayor cantidad de información de las colonias españolas. El sabio prusiano, como científico independiente desempeñó dos papeles: el del Humboldt oficial y el del no oficial.

Holl resaltó que el salvoconducto del rey de España le concedió al científico independiente plena libertad para explorar las colonias y recibir ayuda financiera de la administración colonial, misma que se hubiera suspendido si se hubiera descubierto que era partidario de los ideales de la Revolución Francesa y opositor de la esclavitud. Humboldt apuntó en su diario serias críticas contra el sistema colonial. Prueba de esto son las palabras finales de su *Ensayo Político sobre la Nueva España*, dedicado al entonces rey de España: “El bienestar de los blancos está íntimamente enlazado con el de la raza cobriza, y que no puede existir felicidad duradera en ambas Américas, sino en cuanto esta raza, humillada pero no envilecida en medio de su larga opresión, llegue a participar de todos los beneficios que son consiguientes a los progresos de la civilización y de las mejoras del orden social”.

Una posible explicación, de acuerdo con Holl, es que Humboldt quería poner en el oído del rey sus ideas republicanas; y recordó que la política y la ciencia eran inseparables

para Humboldt, quien nunca dejó de luchar por el progreso humano.

### La obra cumbre

Juan Carlos Rodríguez Aguilar, colaborador y traductor de los textos en latín y francés en el segundo volumen de la edición de lujo del *Cosmos*, recordó la trayectoria de Jaime Labastida Ochoa como estudioso, compilador, editor y exégeta de la obra de Humboldt.

En su conferencia magistral Labastida Ochoa expuso un profundo y certero análisis de la obra cumbre de Alexander von Humboldt, el *Cosmos*.

Explicó que los mapas contenidos en la obra fueron elaborados por el mismo Humboldt gracias a la ayuda de los instrumentos de medición a su disposición. Labastida invitó al público a leer de manera crítica la obra del científico prusiano.

En la continuación del encuentro académico, Oliver Lubrich, de la Universidad de Berna, Suiza, dictará hoy jueves la conferencia magistral *Alexander von Humboldt, el político*.

Para Lubrich, Humboldt no sólo es un científico naturalista y escritor de viajes, sino también un autor político que utiliza el capital simbólico que adquirió gracias a sus investigaciones para las causas sociales fuera del ámbito de las ciencias.

En este sentido, el investigador alemán hablará sobre diez aspectos de la agenda política humboldtiana, así como sobre los límites de su compromiso político y las condiciones de su trabajo bajo gobiernos autoritarios de su época. Éstas y otras discusiones en torno a la obra del ilustre científico se encuentran en su libro *Alexander von Humboldt. México es el país de la desigualdad. Escritos políticos*, publicado recientemente en nuestro país. g

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## Alerta de emergencia de salud pública de la OMS por viruela símica

La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una declaratoria de emergencia de salud pública de carácter internacional por el brote de viruela símica, esto ante el aumento de casos de la enfermedad (también conocida como mpox) en la República Democrática del Congo y en un número creciente de países en África.

En el anuncio, Tedros Adhanom Ghebreyesus –director general de la OMS– recalcó que la decisión se produjo siguiendo la recomendación de un Comité de Emergencias, integrado por expertos independientes, que se reunió previamente para examinar los datos presentados por expertos de la OMS y las naciones afectadas. Dicho Comité consideró que el incremento de casos de mpox es una emergencia de salud pública de importancia internacional, con potencial para propagarse a más países de África y posiblemente fuera del continente.

“El año pasado, los casos notificados aumentaron significativamente y el número de casos informados en lo que va del año ya ha superado el total del año pasado, con más de 14,000 casos y 524 muertes”, remarcó el director.

“En el último mes, se han informado unos 90 casos en cuatro naciones vecinas de la República Democrática del Congo que no habían notificado casos de mpox anteriormente: Burundi, Kenia, Ruanda y Uganda. Pero no se trata de un brote de un clado, sino de varios brotes de clados diferentes en distintos países con diversos modos de transmisión y diferentes niveles de riesgo”.

La OMS aseguró estar trabajando con las autoridades de dichas naciones, diversas ONG y la sociedad civil con el objetivo de detener los contagios y atender las causas de los brotes. Por ello la Organización elaboró un plan de respuesta regional, que requiere una suma inicial de 15 millones de dólares para apoyar las actividades de vigilancia, preparación y respuesta.

“El grupo de expertos en asesoramiento estratégico sobre inmunización de la OMS recomienda dos vacunas contra la mpox, que también están aprobadas por las autoridades reguladoras nacionales incluidas en la lista de la OMS, así como por países individuales, entre ellos Nigeria y la República Democrática del Congo. La semana pasada puse en marcha el proceso de inclusión en la lista de uso de emergencia de las vacunas contra la mpox, lo que acelerará el acceso para los países de ingresos más bajos que aún no han emitido su propia aprobación regulatoria nacional”, comentó Tedros Adhanom Ghebreyesus. g



La Universidad, cerca de la gente

# Ofrece la FES Cuautitlán exámenes médicos a bajo costo

SANDRA DELGADO

Meses atrás, a Liliana Vértiz Aguilar le detectaron anemia tras practicarse una serie de estudios clínicos, pues tenía mareos y dolores de cabeza. Desde Lomas de Cuautitlán, Estado de México, la oficinista acudió al Laboratorio Universitario de Diagnóstico Clínico (LUDC), de reciente apertura (en febrero de este año) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, donde hacen exámenes de rutina hasta 50 % más económicos.

Estudios clínicos de química sanguínea de 3, 6, 12 y 24 elementos, examen general de orina, pruebas de embarazo, perfil reumático, estudios de cultivo microbiológico con antibiograma extendido, biometría hemática, pruebas para Covid e influenza y parasitología son algunos de los diagnósticos que se ofertan al público general.

“Tenemos equipos con tecnología de vanguardia que además de certificados son rápidos y precisos. Algunos dan resultados hasta en 30 segundos, lo que permite entregar los estudios en el mismo día; y otros, como los cultivos microbiológicos, hasta en un máximo de cuatro días, mucho más rápido que si los realizáramos manualmente”, dice Susana Mendoza Elvira, secretaria de Posgrado e Investigación de la FES Cuautitlán.

Contar con un diagnóstico certero y de calidad –menciona– hace la diferencia a la hora de afrontar numerosos padecimientos, pues de ello depende se modifique o no la forma de prescribir y utilizar fármacos.

A decir de Jorge Alejandro López Bermúdez, responsable académico del LUDC, el laboratorio también funge como escuela, pues los estudiantes de carreras relacionadas con la salud –como la licenciatura

## Alta calidad en estudios:

el Laboratorio Universitario de Diagnóstico Clínico abrió sus puertas en febrero

en Bioquímica Diagnóstica— aprenden a usar y calibrar los equipos de manera adecuada, lo cual les será útil a futuro. Además, participan desde la toma de muestras, su procesamiento y finalmente en la entrega de resultados.

“En el área clínica existen diversos equipos para el procesamiento de las muestras. En el LUDC contamos con un equipo para urianálisis (UC-1000 Sysmex), el cual utiliza el principio de reflectancia de longitud de onda múltiple para la lectura de tiras reactivas. Éstas pueden ser leídas por el equipo en un promedio de 8 segundos”, explica.

Algo importante a destacar —comenta— es que da lecturas que no son convencionales en otras tiras, por ejemplo, la creatinina; además realiza el cálculo de algunos parámetros, como la relación albúmina/creatinina y proteína/creatinina, un citómetro de flujo Beckman Coulter DxH 500 que brinda la lectura de cinco poblaciones de células blancas.

También mide los niveles de hemoglobina y hematocrito, así como el conteo plaquetario y los índices eritrocitarios (HCM, CHCM, VCM). Todo esto con tan sólo 12µL de muestra; no cualquier equipo hace esto para una biometría hemática.

“Contamos con un Cobas C111 Roche, espectrofotómetro capaz de medir el espectro de luz visible y también el UV, destinado a la medición de parámetros bioquímicos (glucosa, colesterol, triglicéridos, ácido úrico, entre otros) que procesa hasta ocho muestras a la vez, y los resultados se obtienen en 12 minutos”, refiere el universitario.

El LUDC ofrece la opción de que el paciente seleccione los elementos de su interés, esto con la finalidad de brindar un servicio personalizado. Por otro lado, tiene un STart Max Stago para determinar tiempos de coagulación mediante la técnica de viscosimetría, lo que permite analizar muestras lipémicas, ictéricas y/o hemolizadas, sin interferir en los resultados, como lo hacen los equipos que miden turbidez.

Por último, la estrella del laboratorio es el Vitek 2 Compact Biomérieux, que identifica géneros y especies bacterianos en ocho horas, algo que es muy tardado si se hace por vía manual, mediante la lectura de la densidad óptica para las pruebas bioquímicas y turbidez para el patrón de sensibilidad bacteriana.

Además señala que se trata de un antibiograma extendido; es decir, cuenta con un mayor número de antibióticos (hasta 26), lo que le permite al médico brindar más alternativas en el tratamiento. Así, la entrega de resultados no demora cinco o siete días, sino sólo tres o cuatro.



Fotos: Francisco Parra y FES Cuautitlán.

## TERAPIA OPORTUNA Y MEDICACIÓN ADECUADA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la importancia del diagnóstico certero radica en que el paciente reciba una terapia oportuna, o que se le administre la medicación adecuada para devolverle la salud.

Los diagnósticos tienen un impacto decisivo en la continuidad de la atención y en el diagnóstico temprano cuando se trata de la prevención de enfermedades, detectar alguna en etapa temprana, identificar el agente que produce determinado padecimiento o tomar la mejor decisión para un tratamiento.

Para 2018, por ejemplo, la OMS calculó que el 46 % de los adultos con diabetes de tipo 2 en el mundo no había sido diagnosticado, lo que provoca que estas personas corran el riesgo de sufrir complicaciones de salud graves y pagar costos sanitarios más elevados.

Con el objetivo de superar esa deficiencia, la Organización publicó su primera lista de pruebas diagnósticas esenciales, un registro de pruebas necesarias para identificar afecciones comunes y algunos padecimientos de importancia mundial. Incluye pruebas de muestras humanas como sangre y orina, y contiene 113 pruebas.

Posteriormente en 2023 la OMS publicó otra lista de pruebas diagnósticas esenciales, que abarca un registro de productos de diagnóstico *in vitro* que han ayudado a los profesionales de la salud a tomar decisiones internas sobre las pruebas diagnósticas. En esta ocasión se incluyeron tres pruebas del virus de la hepatitis E y la recomendación de sumar el uso personal de dispositivos para medir la glucosa en sangre a las pautas médicas ya existentes para diabetes.

“Algo que se puede resaltar es el costo de los estudios, ya que estos están por debajo del promedio que manejan laboratorios privados”, destaca López Bermúdez.

La toma de muestra se realiza en el anexo al estacionamiento de Campo 1 (avenida Primero de Mayo s/n, Santa María Guadalupe las Torres, 54740, Cuautitlán Izcalli) y en la planta baja de la UIM en Campo 4 (Carretera Cuautitlán-Teoloyucan kilómetro 2.5, San Sebastián Xhala, 54714, Cuautitlán Izcalli) de la FES Cuautitlán, en

un horario de 7:30 a 10:30 de la mañana de lunes a viernes y de 7:30 a 9:30 de la mañana los días martes y jueves, respectivamente, sin previa cita. También se brinda servicio a laboratorios más pequeños de zonas aledañas para análisis de muestras.

Cuenta Liliana Vértiz. “Me enteré de esto por las redes sociales. El servicio es excelente y amable. Los resultados son confidenciales, casi inmediatos y certeros, ya que cada estudio es analizado y supervisado por personal capacitado”.<sup>g</sup>

Publicación elaborada por el PUED

# Presenta la UNAM el informe *Horizontes 2030 para el desarrollo*

**MIRTHA HERNÁNDEZ**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contribuye de manera cotidiana a la solución de los problemas del país, y con el informe *Horizontes 2030 para el Desarrollo* pone sobre la mesa los temas que considera más relevantes y a los que debería enfocar sus esfuerzos el próximo gobierno, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la presentación del documento que es parte de la colección Informe del Desarrollo en México, elaborado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), el Rector confió en que esta propuesta será muy relevante de cara a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, que deberá realizarse en los primeros meses del próximo gobierno.

La obra, precisó, plantea una fecha emblemática y que invita a repensar el desarrollo del país: el 2030, año que marcará la conclusión de la próxima administración federal, y fecha que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) puso como meta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Consta de 19 capítulos y cuatro secciones: Desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo; Bienestar y cuestión social; Ambiente y territorio; y Paz, gobierno y visión de desarrollo.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, el rector Leonardo Lomelí dijo que a nuestro país le hace falta crecer más, distribuir mejor y construir sistemas robustos de salud y educación pública que le permitan atender problemas sociales de gran envergadura y, al mismo tiempo, sentar las bases de un desarrollo más equilibrado.

Esto debe darse con pleno respeto al desarrollo territorial y con una clara preocupación ambiental. Además, encaminado a consolidar a las instituciones democráticas y



Foto: Benjamín Chaires.

• **Mauricio Rodríguez, Amalia García, Miguel Armando López, Leonardo Lomelí, Rolando Cordera, Naxhelli Ruiz y Enrique Provencio.**

a la mejora de la eficiencia de los tres ámbitos de gobierno de México.

“Es la mejor forma de contribuir a cohesionar el tejido social y a pacificar a nuestro país. Si lo logramos, estaremos en posibilidad de alcanzar un mejor desempeño en el sentido amplio del desarrollo, no sólo de los principales indicadores económicos, sino también del bienestar de las personas”, remarcó ante el exrector José Sarukhán Kermez; el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; el integrante de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá, y académicos de esta casa de estudios.

Lomelí Vanegas llamó a leer y divulgar el informe con el cual la

UNAM busca ampliar los marcos de un debate necesario para el país, de cara al futuro.

En su participación, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, puntualizó algunas claves para leer el informe: una es el papel del Estado en el desarrollo; otra, el empleo, pues actualmente la informalidad se vincula con diferentes formas de desigualdad y vulnerabilidad social, por ello se hacen propuestas como la universalidad de la seguridad social y el seguro de desempleo.

También, indicó, es fundamental la atención a las diferencias regionales y territoriales que reconocen

“La obra pone sobre la mesa los temas que considera más relevantes y a los que debería enfocar sus esfuerzos el próximo gobierno”

**Leonardo Lomelí Vanegas** | Rector de la UNAM

la heterogeneidad en condiciones y capacidades, las realidades de los distintos órdenes de gobierno, y se plantea el progreso desde los territorios vinculándose con el federalismo fiscal y la descentralización administrativa, entre otros aspectos.

En su oportunidad, el profesor emérito de la Facultad de Economía, Rolando Cordera Campos, resaltó que el documento retoma la idea del largo plazo y del desarrollo, además de reivindicar la planeación para la elaboración de políticas y la construcción de alternativas, la cual debe ser democrática y deliberativa.

“Tenemos que recuperar, rescatar y reivindicar la planeación como forma superior de conversar. Ésta conforma un espacio donde producir conocimiento para la política y desplegar la crítica de los saberes implantados con el fin de mejorar nuestros criterios de evaluación, y por esa ruta conformar alternativas más ambiciosas y sensatas”, comentó.

El coordinador del PUED, Enrique Provencio Durazo, indicó que las 130 aportaciones publicadas en las ocho ediciones del Informe de Desarrollo en México ponen énfasis en la formulación de orientaciones estratégicas para avanzar hacia una sociedad mejor, centradas en el cumplimiento de derechos, la seguridad, la cohesión humana, la sustentabilidad y otros rasgos que perfilan hoy el desarrollo.

Informó que el documento se promoverá entre quienes participan en los debates públicos, las cámaras del Congreso, organizaciones sociales y las autoridades que en los próximos meses integren los nuevos planes y programas para los siguientes años.

Al hacer uso de la palabra, la diputada de la LXV legislatura, Amalia García Medina, manifestó que actualmente hay una crisis civilizatoria “y vivimos un momento crítico en la vida del planeta. En ese contexto, el informe es de gran valía pues puede servir como un ‘mapa de navegación’, que permita fijarnos a qué puerto nos dirigimos y en el que la rectoría del Estado es importante”.

Celebró que se presente el documento cuando está por iniciar un nuevo gobierno en el país que terminará en 2030, plazo fijado por la ONU para avanzar en los ODS. Añadió que la Constitución marca en su

artículo 26 la obligación de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, y para ello se deben hacer consultas no sólo a la sociedad civil, sino a la academia. En ese sentido, remarcó, la UNAM está haciendo un aporte esencial en el diseño de dicho Plan.

El profesor e investigador de la Facultad de Medicina, Mauricio Rodríguez Álvarez, acotó que el acceso a la salud es un derecho humano básico, y cualquier agenda debe priorizar su garantía para toda la población. Además, el desarrollo sostenible requiere de una población sana, e invertir en salud pública puede generar importantes beneficios económicos.

En el caso de México, agregó, se tienen retos significativos como la precariedad e insuficiencia de los servicios de salud y su calidad, así como el deterioro en las capacidades de atención pública. Abordarlas es crucial para reducir desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. De igual manera, es urgente

avanzar hacia un sistema universal y que no impacte negativamente en las finanzas familiares.

En su oportunidad, la investigadora del Instituto de Geografía, Naxhelli Ruiz Rivera, refirió que el informe plantea el desarrollo como un proceso de largo aliento, sostenible y orientado desde principios de justicia. En ese sentido, el análisis que se realiza sobre la reducción de riesgos socioambientales establece que éstos son profundamente sociales y políticos, “expresiones de deficiencias en el desarrollo”.

Finalmente, puntualizó que es necesario realizar ajustes a la forma en que se miden los riesgos para hacer visible no sólo los costos materiales, sino también los humanos y los sufrimientos evitables. Entre 2000 y 2020 los daños de las devastaciones en México ascendieron a 596,000 millones de pesos; pero los datos más dolorosos son los que revelan que la mitad de los municipios con declaratorias de desastre presentan índices de alta marginación. *g*

Consta de 19 capítulos y cuatro secciones: Desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo; Bienestar y cuestión social; Ambiente y territorio; y Paz, gobierno y visión de desarrollo



● A la presentación asistieron el integrante de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes, el exrector José Sarukhán y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.



Foto: Barry Domínguez.

● Rosa Beltrán, Gonzalo Vicci (vocero de la UDELAR) y Socorro Venegas.

## Grandes figuras del ámbito editorial iberoamericano participarán en la Filuni

La sexta edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios contará con la presencia de sellos editoriales de 17 países y ofrecerá más de 300 actividades culturales y académicas; la Universidad de la República, de Uruguay, es la institución invitada de honor

La gran feria iberoamericana de la edición universitaria está lista para realizar su sexta edición, del martes 27 de agosto al domingo 1 de septiembre de 2024, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, en Ciudad Universitaria.

La sexta edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) contará con la presencia de sellos editoriales de 17 países y ofrecerá más de 300 actividades culturales y académicas. La Universidad de la República, de Uruguay, es la institución invitada de honor.

La Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, organizada por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, ofrecerá un espacio de encuentro para los miembros de la cadena del libro universitario y las audiencias interesadas en conocer sus propuestas editoriales.

Como cada año, la Feria aborda diferentes ejes temáticos: equidad de género, juventudes, migración forzada, exilio uruguayo en México, ciencia, universidades en Latinoamérica y el 175 aniversario de la Uni-

versidad de la República (UDELAR), invitada de honor en esta edición.

Para celebrar la potencia cultural e intelectual de los creadores uruguayos, al catálogo de Libros UNAM se suman la autobiografía *El monstruo incesante*, de la poeta Amanda Berenguer, en la colección Vindictas. Novela y Memoria; *Eduardo Galeano. Las orillas del silencio*, de Román Cortázar, volumen coeditado con Siglo XXI Editores y la UDELAR; así como el Material de Lectura de la escritora, traductora y periodista Cristina Peri Rossi, con selección y nota de Sandra Lorenzano.

Y volverán a estar disponibles para las y los lectores obras esenciales de autoras y autores uruguayos en la colección Material de Lectura: Idea Vilariño, Enrique Fierro, Ida Vitale, Juan Carlos Onetti, Horacio Quiroga y Felisberto Hernández.

Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento

Editorial, señaló durante la presentación de la Filuni: “Estamos felices de recibir a la Universidad de la República, de Uruguay, ahora que cumple 175 años, con todo lo que tenemos en común, con tantas conversaciones abiertas”.

Y agregó: “Pienso siempre en el libro universitario como un árbol muy profundo, con distintos ramares, con afluentes que lo alimentan y que poco a poco hemos contribuido, gracias a esta cita anual que es Filuni, a comunicar que no solamente hacemos libros para comunidades especializadas, sino que además buscamos cómo socializar lo que ocurre en el claustro académico”.

### Invitadas e invitados especiales

Por otra parte, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural, aprovechó para señalar que uno de los actos más importantes de la Filuni será la donación que hace la UNAM a estudiantes de nuevo ingreso de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Esta alianza con diversas instancias universitarias ha hecho que este año puedan donarse 35,000 paquetes de libros con 148,500 ejemplares.

Figura prominente de la literatura latinoamericana y uruguaya, Ida Vitale será la encargada de ofrecer el conversatorio inaugural de la Filuni: *Érase un bosque de palabras*. La centenaria poeta, ensayista, crítica literaria y traductora sostendrá un encuentro con Luis García Montero, autor y director del Instituto Cervantes, el martes 27 de agosto a las 12 horas en el Salón Clementina Díaz y de Ovando.

Posteriormente, el miércoles 28 a las 13 horas y en el Foro Sin Fronteras, García Montero hablará sobre su poética, influencias y la distinción que le fue otorgada en el mes de junio de este año: el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, en un conversatorio con María Baranda y Rosa Beltrán.

Al día siguiente y en el mismo Foro, pero a las 17 horas, participará en una lectura multilingüe de poesía —en español y lenguas indígenas— con acompañamiento musical. Durante este evento, titulado *Grito hacia Roma*, se celebrarán las lenguas originarias de México, con la participación de las poetas Natalia Toledo, *diidxazá* (zapotec) y Rubí Tsanda, *p'urhépecha*

(purépecha), quienes estarán acompañadas por Benjamín Kumantuk Xuxpè (músico ayuujk).

Fernanda Melchor, primera latinoamericana en ganar el Premio Internacional Ryszard Kapuscinski, la mayor distinción en el género de reportaje literario en Polonia, participará en un conversatorio sobre crónica literaria el mismo sábado a las 18 horas en el Salón Clementina Díaz y de Ovando.

La reciente galardonada con el Premio Pulitzer por la novela *El invencible verano de Liliana*, Cristina Rivera Garza, será la encargada de clausurar con broche de oro la sexta edición de la Filuni a las 17 horas del domingo 1 de septiembre en el Salón Clementina Díaz y de Ovando. Estará acompañada por Rosa Beltrán y Socorro Venegas.

### Programación plural y diversa

Durante seis días, la Filuni presentará una amplia variedad de actividades académicas, culturales y artísticas centradas en la producción editorial universitaria, tanto nacional como internacional.

Además, se llevarán a cabo seminarios, coloquios, conferencias, charlas, talleres, entre otras actividades.

Las juventudes, uno de los ejes temáticos de la Feria, protagonizarán diversos encuentros encabezados por Jorge Carrión, Juan Pablo Villalobos, María Ospina y Guillermo Arriaga, en los que conversarán con estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

El experto en derecho constitucional y electoral, Hugo Concha, y el escritor y activista Javier Sicilia hablarán sobre la justicia social, un valor fundamental para la convivencia pacífica y próspera. En la charla, que se realizará el martes 27 a las 18 horas en el Foro Sin Fronteras, analizarán si las políticas públicas reducen las brechas de desigualdad y permiten crear una sociedad más justa, ecuánime e igualitaria.

La conversación que abordará las posibilidades de llevar a cabo prácticas basadas en el respeto a la vida y la dignificación de los seres humanos es *Cultura de paz en un entorno de guerra*. En ella participarán el especialista en derechos humanos Jacobo Dayán y el defensor de los derechos civiles Pietro Ameglio, con la moderación de Bruno Velázquez, a las 18 horas del viernes 30 de agosto en la Terraza Filuni.

El exilio es una experiencia dolorosa y transformadora. Esta condición de vida, que se alimenta de vivencias positivas y negativas, será motivo de reflexión en la mesa *Estampas del exilio*, que se efectuará el miércoles 28 de agosto a las 11 horas en el Foro Sin Fronteras. Acudirán Marisol Schulz, Alejandra Amatto, Carlos Pereda y el embajador de España en México, Juan Duarte.

El viernes 30 a las 14 horas, y en el Salón Jaime García Terrés, será el turno de departir sobre la poesía del mexicano Vicente Quirarte, a 70 años de su nacimiento. Elsa Cross, Marco Antonio Campos y Francisco Hernández se sumergirán en el universo poético del multipremiado autor.

Claudia Susana Gómez López, rectora de la Universidad de Guanajuato, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, y Miriam Nicado García, primera rectora de la Universidad de La Habana, participarán en una mesa de diálogo moderada por Tamara Martínez.

A este programa se suman el Primer Coloquio de Literatura Infantil y Juvenil, el Coloquio Atrévete a Pensar. 300 años de Immanuel Kant y el Coloquio Autoritarismos y Democracias en la América Latina Contemporánea.

Para conocer el programa completo consulta la página [filuni.unam.mx](http://filuni.unam.mx) y síguenos en redes sociales, donde nos encuentras como @librosunam

● Habrá un conversatorio inaugural con Ida Vitale.

LIBROS UNAM

Estará bajo la batuta de Gustavo Rivero Weber; César Piña fungirá como director de escena, y participa la cantante Sara Emilia

JOSÉ JUAN REYES

La música de Francisco Gabilondo Soler es parte del imaginario popular de la sociedad mexicana de forma indeleble gracias a la amplia variedad de estilos que conforman su repertorio, que va desde el bolero hasta el tango, así como personajes entrañables que son recordados por varias generaciones.

La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), con Gustavo Rivero Weber como director artístico, ofrecerá el concierto infantil *Sueños del Grillito Cantor. 90 aniversario*, el 18 de agosto en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, en conmemoración del entrañable personaje creado por Francisco Gabilondo Soler.

Participarán César Piña, director de escena, así como la cantante Sara Emilia. Durante el recital aparecerán algunos de los personajes creados por el compositor mexicano, para acompañar los temas elegidos en esta ocasión, entre ellos “Caminito de la escuela”, “Baile de los muñecos”, “El Ratón Vaquero” y “Una gatita llamada Tutú”.

En los años 30, Francisco Gabilondo Soler compuso algunas canciones para sus hijos como mero entretenimiento, pero esta experiencia lo llevó a descubrir la alegría y felicidad que causaba su música a los niños. Así, creó a Cri-Cri, el Grillito Cantor. En 1932 incursionó en un programa de radio llamado *El Guasón del Teclado*. En octubre de 1934 lanzó una segunda emisión dedicada a los niños, a sugerencia de su esposa Rosario, el cual permaneció al aire por 27 años.

Gustavo Rivero Weber detalló que la canción “Una gatita llamada Tutú” fue incluida porque “nadie la conoce, ni siquiera se puede encontrar en YouTube, así que en ocasión del aniversario se convierte en una excelente oportunidad para escuchar un tema inédito, que es una propuesta de la cantante Sara Emilia”.

Concierto en la Sala Nezahualcóyotl

# Celebra Orquesta Juvenil el 90 aniversario de la creación de Cri-Cri



Foto: Karla Benítez/Cultura UNAM.

la ocasión, a cargo de Juan Duarte y Omar Guzmán.

La vida en la radio de Cri-Cri lo convirtió en una figura icónica de la música infantil en México. “Este concierto conmemora los 90 años del personaje, porque como proyecto cultural, a la Orquesta, y a la UNAM, desde luego, nos interesa que se siga conociendo su música. Además, no es sólo para niños, a los grandes les gusta muchísimo”.

Su música “jamás pasará de moda. Aunque hablamos de canciones infantiles, cada una de ellas resulta en verdad fascinante, no te cansas de escucharlas. Y, como ha permanecido por nueve décadas, son muchas las generaciones de mexicanos que crecieron con ellas, así que poseen un significado particular para todos nosotros”.

Será la segunda ocasión que la Orquesta interpretará las canciones de Cri-Cri, sólo que ahora contará con nuevos arreglos para los temas seleccionados. “Será sólo una fecha”, dijo el director, “pero estamos seguros de que el público volverá a agotar las localidades. Además, el recital de 2023 lo pueden encontrar en Youtube y disfrutarlo cuantas veces quieran, así nos sumamos al boom del acceso a la música vía streaming”.

Los arreglos para estas canciones se escribieron especialmente para la OJUEM, siguiendo exactamente las armonías que escribió Francisco Gabilondo Soler.

“En la época en que fueron compuestas, imagino que por falta de recursos tuvo que trabajar con un grupo muy pequeño de músicos. Al hacer que los temas, maravillosamente escritos, sean interpretados por una orquesta adquieren nuevas dimensiones. El trabajo de los arreglistas es impecable; el público escuchará a Cri-Cri de una forma muy bella”. *g*

El concierto “es muy interesante porque resalta la genialidad del compositor, uno de los más grandes que ha dado México, pues aunque sus canciones son para el público infantil, el trabajo que realizó no fue menor: abarcó una amplia gama de estilos para crear temas únicos, cada canción es diferente, van del tango a la jota española, lo cual resulta en verdad impresionante; todo lo desarrolló al nivel de autores como José Revueltas o Manuel M. Ponce”.

En los años setenta, Francisco Gabilondo Soler se mudó a San Miguel Tocuila, Estado de México, donde disfrutó de observar las estrellas con ayuda de un telescopio, una de sus pasiones, hasta el final de sus días, el 14 de diciembre de 1990. Compuso 263 canciones.

El primer programa de los Conciertos de Verano 2024 de la OJUEM presenta una selección de los temas que dieron a conocer a Cri-Cri en su programa de radio, con arreglos hechos especialmente para

## Último informe de José Israel Betancourt Reyes

# Materiales, a la vanguardia en ciencia y tecnología

Laura Lucía Romero Mireles

**E**l Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) planea estar a la vanguardia en la investigación en ciencia e ingeniería de materiales a nivel de la República, generando conocimiento científico y tecnológico de calidad para su aprovechamiento en los sectores académico, productivo y social, así como formar recursos humanos de alto nivel que aporten especialistas útiles a la sociedad en la solución de los problemas de México y que contribuyan al fortalecimiento de la UNAM en su carácter de nacional.

Así lo afirmó su director José Israel Betancourt Reyes al presentar su último informe del segundo periodo de gestión (2016-2024), el cual fue presidido por el rector Leonardo Lomelí Vanegas, quien sostuvo que esa entidad siempre ha estado adelante en la investigación sobre la estructura, propiedades, procesos de transformación y aplicaciones de los materiales, ha liderado múltiples proyectos e iniciativas que han beneficiado a la comunidad científica y a diversos sectores industriales, y ha sido un motor de innovación tecnológica y progreso.

Tales innovaciones, consideró, han mejorado la calidad de vida de la sociedad y han contribuido al avance de nuestro país. Además, el IIM ha destacado por su compromiso con la docencia de excelencia, formando investigadores y profesionales que hoy integran grupos de trabajo dentro y fuera de la Universidad.

Este Instituto cuenta con una planta académica consolidada, tanto por las categorías de su personal académico como por los niveles de estímulos y en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) que tiene. Su excelencia también se refleja en una gran cantidad de galardones: 27 premios y distinciones nacionales e internacionales, desde el Premio Universidad Nacional y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, hasta el Premio para las Mujeres en la Ciencia L'Oreal-UNESCO-Academia



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Intensa actividad docente.

Mexicana de Ciencias, en Ciencias Exactas, resaltó Lomelí.

En la presentación de su informe, Betancourt Reyes mencionó que el personal académico del Instituto está conformado por 63 investigadores, 28 técnicos, 37 posdoctorantes y un investigador por México. Más del 75 % de los investigadores tienen nombramientos de Titular B o C, lo cual refleja la madurez de la comunidad.

Además, las mujeres cada vez participan más de forma competitiva en la búsqueda de oportunidades académicas: en el periodo, su porcentaje subió de 22 a 30, explicó en el auditorio del IIM.

En cuanto al SNII, 75 % de los investigadores ocupa los niveles II y III, así como 25 % de los técnicos forman parte de dicho Sistema, añadió ante la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, integrantes de la Junta de Gobierno, autoridades universitarias, exdirectores, profesores eméritos, académicos, alumnos y trabajadores de esa entidad.

Betancourt destacó el incremento del factor de impacto logrado por las publicaciones de los académicos. Al inicio de la gestión era de un poco más de dos, y ahora está en casi cinco, en tanto que las citas alcanzaron la cifra de 41,400, lo cual significa 57 % del total histórico del Instituto. También en estos ocho años se lograron 68 patentes que representan el 58.1 % en esa instancia.

En el rubro de docencia, el director del IIM agregó que de 2016 a la fecha se han impartido 858 cursos; asimismo, se lograron 678 tesis, de las cuales 174 fueron de doctorado.

El Instituto participa en tres posgrados: Ciencia de Materiales, Ciencias Químicas y Física. Además, “quiero destacar la interacción que hemos tenido con la Facultad de Química en cuanto a la implementación de la licenciatura en Química e Ingeniería de Materiales, un plan de estudios nuevo que arrancó actividades en 2020, en el que se tienen 90 alumnos inscritos y el primer graduado”.

Finalmente dijo que Materiales cuenta con una unidad foránea, ubicada en Morelia, donde colaboran nueve investigadores y un técnico académico, y cuyas líneas de investigación tienen que ver con aspectos de sustentabilidad y remediación ambiental. “En conjunto con el Instituto de Ingeniería gestionamos un nuevo edificio, el cual estamos a punto de inaugurar. Colaborando con otras entidades de la UNAM podemos ir desarrollando más infraestructura para la investigación en materiales”.

En su oportunidad, Soledad Funes señaló que el impacto potencial de las investigaciones que ahí se realizan en sostenibilidad, energía y medio ambiente, es de gran relevancia y se lleva a cabo con un enfoque prioritario en la generación de conocimiento aplicable.

El IIM también se destaca por su formación de profesionales e investigadores creativos y críticos que contribuyen como especialistas en la solución de problemas nacionales, al tiempo que difunde ampliamente los resultados de sus investigaciones, detalló Funes.

La solidez del trabajo de investigación que se desarrolla, opinó, se ve reflejada en la productividad académica, que ha mostrado un avance significativo: en los últimos ocho años se ha mantenido consistentemente alta, con un promedio superior a 3.2 artículos por investigador al año. En el periodo se editaron 1,893 artículos, lo cual representa el 38 % de las publicaciones históricas de la entidad, que tiene más de 50 años, finalizó. *g*

Es un momento ideal para repensar lo que hacemos, cómo podemos mejorar, modernizar o cambiar líneas de investigación, destacó el investigador

Laura Lucía Romero Mireles

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) es una entidad próspera dentro de la Universidad Nacional y está en un momento muy vigoroso de su historia, afirmó su director Ramsés Humberto Mena Chávez, al asumir el cargo para un segundo periodo (2024-2028).

En 2026 el IIMAS cumplirá 50 años. Tenemos nueva infraestructura tanto en Ciudad Universitaria como en la Unidad Académica en el Estado de Yucatán, una comunidad renovada, balanceada, joven en muchos aspectos y “es un momento ideal para repensar lo que hacemos en los diferentes departamentos, cómo podemos mejorar, modernizar o cambiar líneas de investigación y lugares donde hacemos trabajo de docencia”, resaltó.

Al darle posesión del cargo, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, destacó que la comunidad del Instituto ha crecido y evolucionado a la par del rápido avance tecnológico de las últimas décadas, enfrentando desafíos y cuestionando su esencia.

La funcionaria invitó a los integrantes del Instituto a no ser complaciente con los logros alcanzados. “Es fundamental entender que el cambio es constante y para seguir avanzando hay que fijarse nuevos retos que permitan construir la comunidad que aspiran ser en el futuro. Sólo así continuarán siendo un referente en su área, tanto dentro como fuera de la Universidad, y también de este modo seguirán impulsando la innovación y el conocimiento en las décadas por venir”.

Soledad Funes recordó que los integrantes del IIMAS han cumplido con los objetivos de la Universidad: llevar a cabo investigaciones científicas originales y desarrollar tecnologías innovadoras; formar y educar a las nuevas generaciones; así como difundir y conectar el conocimiento en sus áreas de especialización.

La universitaria pidió que en el programa de trabajo que se desarrolle a partir de ahora, se consideren temas como la inteligencia artificial, se atiendan la interacción y colaboración entre departamentos, la docencia y la manera de enseñar, y se tome en cuenta a las distintas poblaciones,

## Incorporará la IA con una visión universitaria

# Ratifican a Ramsés Mena Chávez como director del IIMAS



Foto: Francisco Parra.

### ● Impulso a la innovación.

desde bachillerato hasta posgrado, entre otros aspectos.

Finalmente, Soledad Funes exhortó a la comunidad a sumar lo mejor de sus capacidades, con espíritu de colaboración, al trabajo de articulación que será encabezado por el director. El IIMAS “cuenta con el apoyo de la Coordinación y de la administración central para llevar a cabo los proyectos que impulsen y fortalezcan al Instituto”.

En el auditorio del Instituto, el director agregó que la inteligencia artificial (IA) es ya parte de muchas áreas del conocimiento y la entidad que dirige puede ser un lugar donde se gesticte de manera natural, con una visión universitaria.

Estamos en un buen momento para renovarnos e interactuar más con la Unidad con sede en Mérida, y la licenciatura en Ciencia de Datos; “tenemos un lugar idóneo para crecer en los lugares donde enseñamos, no sólo en la licenciatura sino en el posgrado. Es momento de tomar esa oportunidad y eso depende de la cooperación de toda la comunidad”.

Mena Chávez mencionó: “Me llevo mucho de los compañeros que participaron en el proceso de designación de

director y platicaré con ellos para ver cómo incorporar sus propuestas en el plan de desarrollo que se generará en los próximos meses”.

Por último, agradeció a la Junta de Gobierno “por darme la confianza de seguir sirviendo al IIMAS por los próximos cuatro años”.

### Trayectoria

Ramsés Humberto Mena Chávez es Actuario y maestro en Ciencias Matemáticas por la UNAM, y obtuvo su doctorado en Estadística por la Universidad de Bath en el Reino Unido. En diciembre de 2003, ingresó al IIMAS con una plaza posdoctoral, lugar donde actualmente se desempeña como Investigador Titular C. Es miembro del SNII con el nivel III y mantiene el máximo nivel de estímulos en el PRIDE.

Sus áreas de investigación se enmarcan dentro de la estadística bayesiana no paramétrica, la aplicación de procesos estocásticos y un amplio espectro de otras disciplinas que interactúan con estas áreas. Sus propuestas de distribuciones de probabilidad sobre espacios infinito dimensionales y sus trabajos sobre particiones aleatorias para problemas de clasificación son una referencia en dichas áreas, tanto en México como en el mundo.

Cuenta con 73 publicaciones; su investigación se ha difundido en más de 110 ponencias presentadas en diversos foros nacionales e internacionales. Su participación como docente ha sido constante desde 2004. Ha graduado 37 estudiantes: siete de doctorado (dos de estos en codirección), 16 de maestría y 14 de licenciatura. Asimismo, ha supervisado siete estancias posdoctorales y 53 de servicio social.

Su labor científica ha sido distinguida con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos de la UNAM por su investigación en Ciencias Exactas (2014) y la Beca Fulbright García Robles para académicos consagrados (2018). *g*



CIRCULAR No. COHU/D-010/2024

**AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ANTROPOLÓGICAS**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– los nombres de posibles candidatas o candidatos para la Dirección del Instituto y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de agosto de 2024.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesadas en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [secretaria.particular@humanidades.unam.mx](mailto:secretaria.particular@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las posibles candidatas y candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 15 de agosto de 2024  
El Coordinador de Humanidades

Dr. Miguel Armando López Leyva

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de agosto de 2024 • 28

- ➔ Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes .....2
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4
- ➔ Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario.....6

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología .....8
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán .....10
- ➔ Coordinación de la Investigación Científica .....18
- ➔ Instituto de Astronomía .....20
- ➔ Instituto de Biotecnología .....21
- ➔ Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático .....22
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología .....24
- ➔ Instituto de Ecología .....26
- ➔ Instituto de Energías Renovables .....27
- ➔ Instituto de Geología .....29
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales .....30
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Fe de erratas .....31



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240815/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/240815-convocatorias/>



Fotos: Grecia Rodríguez.

Se coronaron en cinco de seis finales

## Pumas CU infantiles, los mejores de la ONEFA

Una de esas escuadras mostró contundencia al no recibir ni un punto en contra durante toda la temporada

OMAR HERNÁNDEZ

Los Pumas de Ciudad Universitaria lograron cinco campeonatos en las categorías infantiles avaladas por la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA). Las escuadras auriazules de preinfantil, infantil, infantil especial, infantil A e infantil AA son las monarcas de su respectivo certamen en este 2024.

El equipo puma de la categoría infantil fue el que tuvo el mayor dominio al completar su Carrera Tennessee, ya que no perdió un solo partido y tampoco recibió puntos en contra. En la gran final por el título, disputada el pasado sábado 10 de agosto, se impusieron a Panteras Puebla por marcador de 22-0 para desatar la algarabía en las gradas del Estadio Manuel Neri Fernández de Ciudad Universitaria, que fueron invadidas principalmente por aficionados felinos, entre ellos familiares y amigos de los integrantes de la escuadra auriazul.

“Fue increíble este campeonato, gracias a todo el equipo, al trabajo, a los entrenamientos y a todos los sacrificios

que hicimos. Para mí es una pasión venir a jugar aquí, divertirme, despejarme un poco y esta temporada será inolvidable. Lo que más me gusta es anotar, hacer las cosas bien, pero que también mis compañeros lo hagan bien y salgamos adelante como equipo. En un futuro me gustaría lograr más campeonatos y jugar en Liga Mayor”, expresó Miguel Patricio Aguilar López, mariscal de campo de Pumas CU categoría infantil.

Por su parte, Esteban Espinosa Flores, entrenador en jefe de este equipo campeón y corredor de Pumas CU en Liga Mayor, al ponderar el hecho de mantenerse sin puntos en contra durante toda la



competencia, destacó que “el día de hoy hicimos historia, dejamos un legado que se recordará por mucho tiempo”.

El cero en contra se debe a la dedicación de todos. “Las claves fueron la disciplina y el compromiso. Durante la temporada hablamos de la importancia de no recibir puntos en contra, lo llamamos ‘la fábrica de donas’, y aunque la prioridad siempre era ganar, la disciplina de los jugadores a la defensiva fue lo que hizo permanecer el cero”, aseveró Espinosa Flores, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración en proceso de titulación.

### Locales y visitantes

En el mismo escenario se coronaron invictos tres equipos más de Pumas CU: el de preinfantil, tras derrotar en la final a Leones Cuernavaca por 36-0; el de infantil especial, luego de superar 16-6 a Burros Blancos; y el de infantil A, con marcador de 6-6 en contra de Leones Cuernavaca, en un campeonato compartido.

Como visitantes, el domingo 11 de agosto los Pumas de la categoría infantil AA se impusieron por marcador de 20-12 a Leones Cuernavaca, en duelo disputado en el estado de Morelos, para obtener así el quinto título de este año en las categorías infantiles del programa de fútbol americano de la UNAM.

Con estos cinco campeonatos se superan los tres que se obtuvieron el año anterior en las categorías de preinfantil, infantil A e infantil AA.

“En algunos años estos niños van a representar a la Universidad Nacional en el máximo nivel. Lo harán bien, estoy seguro que darán todo por su institución. El amor a los colores se vio reflejado en esta temporada, y lo ideal es que continúen su crecimiento ganando más campeonatos”, sentenció Esteban Espinosa Flores.

Por otra parte, en la sexta final a la cual se dio cita uno de los conjuntos infantiles de Pumas CU, el domingo 11 de agosto el equipo de la infantil AAA obtuvo el subcampeonato al caer por marcador de 28-13 ante su similar de Bulldogs, en duelo celebrado en el campo Pepe Espinoza, de la colonia Jardín Balbuena, en Ciudad de México, cerrando así los felinos su temporada con un récord de seis victorias y dos derrotas.

La convocatoria para formar parte de estos equipos infantiles de fútbol americano se publica en las diversas plataformas de comunicación de Deporte UNAM y está abierta al público en general, ya que se trata de un Programa de Extensión, con el objetivo de ser el principal semillero de jugadores para los Pumas CU de Liga Mayor. [g](#)

Wendy Toledo, refuerzo en el arco de Pumas

# “Me voy a aventar de cabeza por mis compañeras y por el equipo”

Es de Monclova, Coahuila; se inició en el balompié como delantera, pero un día se puso los guantes de portera y todo cambió

HORACIO ALVARADO

Una auténtica guerrera, fiel a como se caracterizan los jugadores enfundados en los colores de Pumas, es como Wendy Toledo fija su agradecimiento por llegar a una institución con tanto prestigio en el fútbol mexicano. “Conocer la Cantera me dejó la enseñanza de que todo puede renacer. Cuando parezca que no hay más, siempre lo hay”, resaltó la nueva portera de Pumas.

Desde las tierras de Monclova, en el estado de Coahuila, es donde Wendy vivió los primeros años de su infancia. El deporte ha sido una constante en su vida, ya que es una herencia que le ha dejado su familia, pese a que el fútbol no era tanto del agrado de sus familiares.

“Vengo de una familia que es muy deportista. Sufrí de niña porque mi mamá me decía que no iba a jugar fútbol. Me decía que me podía hacer daño por golpearme la cabeza, por lo que siempre hice deportes bajo techo, como gimnasia, karate o basquetbol. Tengo una amiga que es muy fanática del fútbol y de Pumas. Ella siempre me motivó a jugar porque su papá tenía un equipo. Poco a poco me fui adentrando”, compartió Toledo.

La pasión por los lances, las atajadas y la responsabilidad de defender el arco es algo que se adquiere con naturalidad. Para Wendy, sólo bastó una vez para saber que su lugar dentro del campo era en el arco.

“Inicié siendo delantera. Una vez que faltó la portera del equipo, me convencieron de jugar en esa posición. Ese día jugamos contra niños y nos metieron siete goles, pero pudieron haber sido 15, yo impedí varias anotaciones y desde ese momento supe que era lo que me gustaba. Me puse los guantes, me di cuenta que era mi posición y no la he vuelto a soltar, nunca lo haré”, afirmó.

Hace años no existía una liga profesional de fútbol femenino en México,



Foto: Club Universidad Nacional.

por lo que dedicarse a este deporte era complicado. Una de las escasas vías para competir al máximo nivel era pertenecer a la selección mexicana, sueño que Wendy se planteó desde su adolescencia y logró cumplir al representar a México en una Copa del Mundo Sub-17.

“En Monclova casi no hay fútbol, es una ciudad más beisbolera. Yo siempre tuve el objetivo de dedicarme al balompié. Sabía que era difícil porque antes no había liga profesional de mujeres. Veía a la selección mexicana y quería ser parte. Salí de mi casa a los 13 años para poder jugar al fútbol, ya que en mi ciudad no lo iba a lograr. Llegué a Torreón en un colegio con más prestigio, donde había un roce contra otros equipos. Al final, me vieron y me llamaron a la selección, con lo que cumplí mi primer sueño”, recordó.

Con el pasar de los años, la ilusión de la joven arquera coahuilense se cristalizó con la creación de la Liga MX Femenil, la vitrina que tanto esperó para convertirse en futbolista profesional. Desde aquel 2017, Wendy ha recorrido decenas de canchas como portera de Rayadas, Santos, Toluca y Chivas, clubes en donde ha tenido instantes difíciles, por lo que su llegada a Pumas significó una decisión revitalizante en su trayectoria.

“Todo deportista pasa por rachas. Tanto estar en lo más top como cuando bajas. Hubo momentos donde ya no quería jugar fútbol, también me pesaba estar lejos de mi familia, quería ya estar con ellos. Eso fue lo más difícil que me ha pasado durante estos años en el fútbol”, compartió.

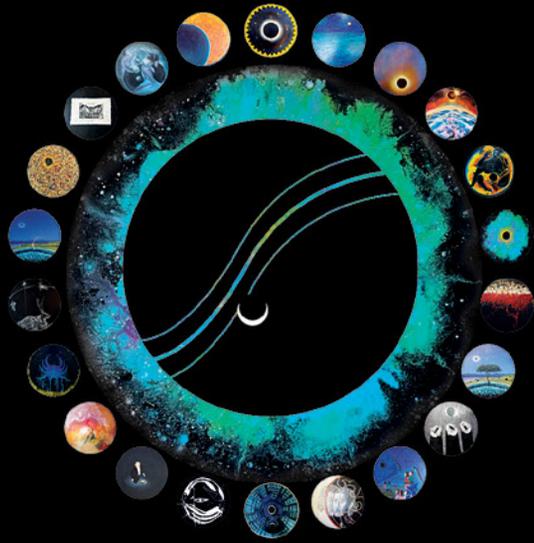
Sabía que era una muy buena oportunidad llegar a Pumas al ser un equipo tan grande. “Estoy muy comprometida de estar en esta institución, junto a compañeras con una ilusión muy bonita y con un perfil de guerreras. Desde que llegué les dije que me voy a aventar de cabeza por ellas y por el equipo, es algo que les prometo y que cumpliré”, recalcó la guardameta.

Luego de cinco jornadas en el Apertura 2024 de la Liga MX Femenil, Pumas marcha como uno de los mejores equipos del certamen. Wendy aún no ha visto minutos, pero trabaja para ganarse un puesto en el equipo del entrenador Marcelo Frigério, con la intención de cumplir sus objetivos: jugar en el Olímpico Universitario y lograr un campeonato con este club.

“Estoy emocionada de cumplir mi sueño de jugar en todos los estadios. Qué mejor que CU, ya que es uno de los que me falta. Aspiro a jugar y consolidarme como la portera titular de Pumas. Quiero ser campeona aquí, sé que hay que ir paso a paso para lograrlo”.

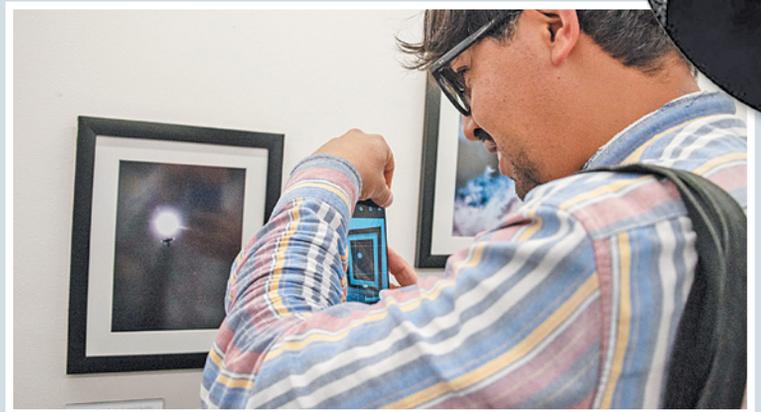
Entiende que Pumas es un equipo muy noble. “Desde el primer día me sorprendí. He tenido muy buenas compañeras en mi carrera, pero siento que aquí es diferente. Hay más comunicación, son más atentas y chistosas. Entre todas conviven, entonces eso es lo que define a Pumas. Es parte de un gran proyecto del fútbol femenino, en el que siempre abren los brazos para gente nueva”, concluyó Wendy Toledo, nueva guardiana del arco auriazul. [g](#)

## LAS MIRADAS DEL ECLIPSE: CIENCIA Y ARTE



EXPOSICIONES  
**MÉXICO BAJO  
LA SOMBRA  
DE LA LUNA**

Y CONCURSO DE FOTOGRAFÍA  
GRAN ECLIPSE MEXICANO





**UNIVERSUM**  
Museo de las Ciencias

Miércoles a domingo, de 10:00 a 17:00 h.  
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Fotos: cortesía Universum.

**DIRECTORIO**

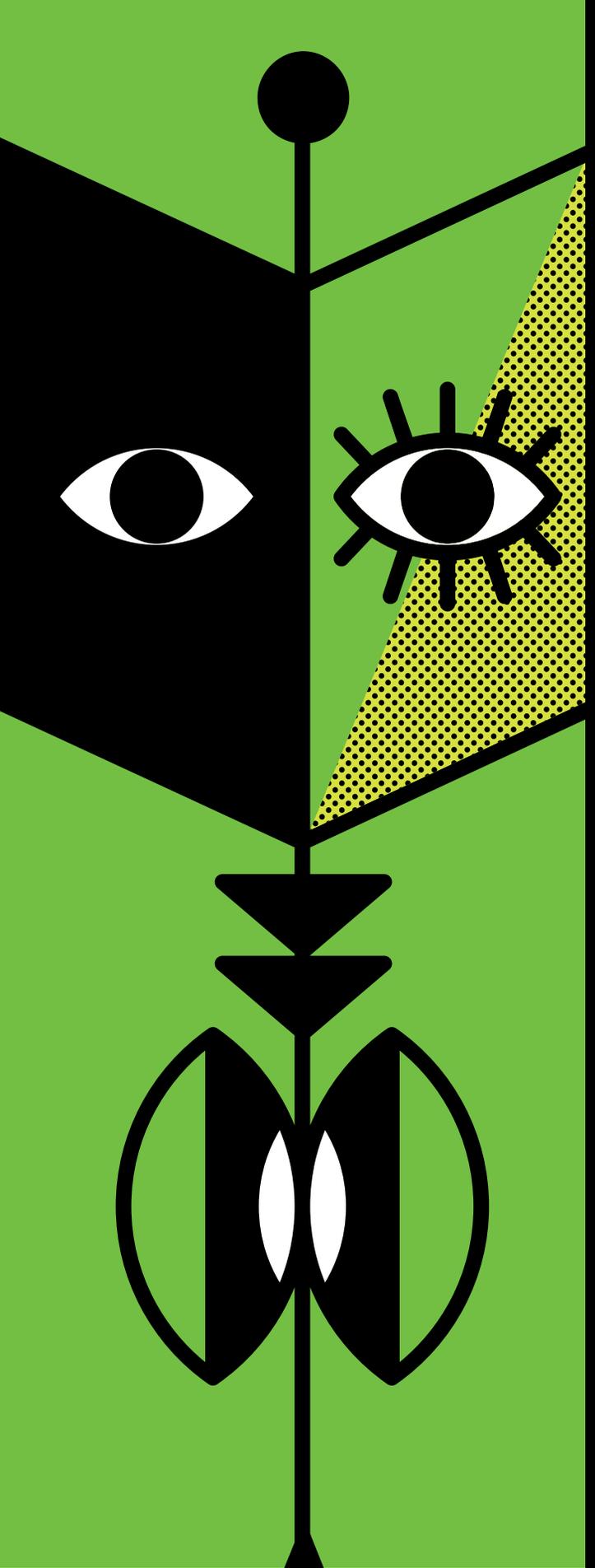


- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector
- Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General
- Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General
- Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo
- Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica
- Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades
- Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género
- Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social
- Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



- Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina
- Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez
- Gaceta Digital**  
Rafael Paz
- Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez
- Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



# FILUNI

## VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS Y LOS UNIVERSITARIOS

Más de 300 actividades  
culturales y académicas

Sellos editoriales de 17 países

### INVITADA DE HONOR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

27 de agosto al  
1 de septiembre de 2024

CULTURA | 22-23

Centro de Exposiciones y Congresos UNAM  
Av. del IMAN 10, CU, CD. MX.  
¡Entrada libre!



[filuni.unam.mx](http://filuni.unam.mx)



@librosunam

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de agosto de 2024

➔ Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes .....2

➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4

➔ Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario.....6

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Psicología .....8

➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán .....10

➔ Coordinación de la Investigación Científica .....18

➔ Instituto de Astronomía .....20

➔ Instituto de Biotecnología .....21

➔ Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático .....22

➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología .....24

➔ Instituto de Ecología .....26

➔ Instituto de Energías Renovables .....27

➔ Instituto de Geología .....29

➔ Instituto de Investigaciones en Materiales .....30

➔ Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Fe de erratas .....31



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240815/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/240815-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MÉXICOSECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CIRCULAR DGPO/014/2024

**ASUNTO: Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes.**

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL, CONTRALORÍA, TESORERÍA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS O EQUIVALENTES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ADSCRITOS A LAS MISMAS PRESENTES.**

En alcance a la Circular/SADM/CONT/01/2019, publicada en *Gaceta UNAM* el 21 de octubre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la misma, me permito comunicar a ustedes que las entidades y dependencias que se señalan en el documento anexo al presente, han emitido o actualizado su Manual de Organización.

Dichos Manuales de Organización aparecen publicados en la versión digital de la *Gaceta UNAM*, órgano de difusión institucional, disponibles en: <https://presupuesto.unam.mx/index.php?op=19>, a fin de que se conozca su contenido y alcance para su debida aplicación y observancia por parte de los funcionarios y empleados a los que les están dirigidos.

Es importante señalar que los Manuales de Organización constituyen normas de aplicación y observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados universitarios a los que les son aplicables, en ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades, y que por ende deben acatarlos.

Asimismo, como se indica en la Circular antes referida, es necesario que la persona titular de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes realice las acciones conducentes, a fin de que se tenga constancia documental de que los funcionarios y empleados cuyos puestos están contemplados en sus respectivos Manuales de Organización tengan pleno conocimiento de su contenido.

Dicha Circular, surtirá efectos a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2024  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

**CIRCULAR DGPO/014/2024**

**ANEXO**

**MANUALES ACTUALIZADOS**

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
442.01	Manual de Organización de la Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"	Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"	MO-FESA442.01/0624	11/06/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/442013C.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/442013C.pdf</a>
472.01	Manual de Organización de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	MO-DGCCH472.01/0624	21/06/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/472012B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/472012B.pdf</a>
621.01	Manual de Organización de la Dirección General de Dirección General de Artes Visuales	Dirección General de Artes Visuales	MO-DGAV621.01/0724	25/07/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/621014B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/621014B.pdf</a>
756.01	Manual de Organización de la Oficina del Tesorero	Oficina del Tesorero	MO-TESO756.01/1122	10/11/2022	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/756011B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/756011B.pdf</a>



# BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

## CICLO ESCOLAR 2024 – 2025

# CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025.

## 1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.  
El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, TODO el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx). El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.

## 3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

### 3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.

### 3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2024-2025, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

**Nota 1:** La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

**Nota 2:** En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo [becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx), con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

## 4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
  - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
  - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2023-2024)**.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2023-2024 (opcional).

## 5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx), el **25 de octubre de 2024**.

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

## 6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:  
**OFICINAS DE LA AAPAUNAM**  
Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510  
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.  
Contacto: [becasaapaunam@yahoo.com.mx](mailto:becasaapaunam@yahoo.com.mx)

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:  
**OFICINAS DEL STUNAM**  
Av. Universidad No. 779,  
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03100, Cd. Mx.  
Contacto: [stunam.becasincorporadas@hotmail.com](mailto:stunam.becasincorporadas@hotmail.com)

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:  
[becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx)



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU /DGAPSU/003/2024**

**ASUNTO: Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario**

**A LOS DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

**P R E S E N T E**

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus C.U., en beneficio de la comunidad universitaria se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria vigente, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta magnética gratuita de primera vez que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2024, se deberá ingresar y descargar de la página: <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php> los siguientes documentos actualizados: 1. Formato de solicitud; 2. Aviso de Privacidad DGAPSU – CCTV y, 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar en los campos obligatorios con tinta azul, para posteriormente escanear (no serán aceptadas fotografías, ni fotocopias) en formato PDF (no .ZIP, .JPEG, .JPG, .PNG, .TXT ni compartidas mediante Drive) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario; según sea el caso, al siguiente correo: [eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx](mailto:eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx)

TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS	TRABAJADOR	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
PRIMERA VEZ	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ	Recibirán un correo electrónico de respuesta siempre y cuando cumplan con los requisitos, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.  En caso de no enviar los documentos completos, no se podrá atender la solicitud.
	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	
	Credencial universitaria vigente	SÍ	SÍ	
	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	
REACTIVACIÓN	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ	Al contar ya con su tarjeta de proximidad, recibirán un correo electrónico con los detalles de la reactivación. Asimismo, se les recuerda que si la tarjeta con la que cuentan actualmente se encuentra dañada y ya no funciona deberán solicitar una reposición.  En caso de no enviar los documentos completos, no se podrá atender la solicitud.
	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	
	Credencial universitaria vigente.	SÍ	SÍ	
	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	

<b>REPOSICIÓN</b>	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ	Recibirán un correo electrónico de respuesta en donde se les darán indicaciones para poder realizar el pago de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.  En caso de no enviar los documentos completos no se podrá atender la solicitud.
	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	
	Credencial universitaria vigente.	SÍ	SÍ	
	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	

Para los estudiantes que se encuentran inscritos en **Sistema de Universidad Abierta**, el trámite deberá realizarse como habitualmente se hace a través del departamento de Gestión Escolar de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED); para los **alumnos que prestan Servicio Social** en Ciudad Universitaria, deberán enviar todos los documentos requeridos, sustituyendo la tira de materias con la carta de aceptación que contenga la fecha de inicio y término del mismo.

Es importante recordarles que el trámite y el correo electrónico deberán ser **PERSONALES**; por lo anterior, cada interesado tendrá que enviar la documentación legible y completa, únicamente vía electrónica, en un sólo archivo o correo, en días hábiles de 9:00 a 19:00 horas, **ya que de lo contrario el trámite no podrá llevarse a cabo.**

La presente circular es de carácter general y ante cualquier situación no prevista y/o su interpretación, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), resolverá con base en sus facultades y funciones, o en su caso, solicitará apoyo a la Oficina de la Abogacía General.

La vigencia de las tarjetas es de un año lectivo (no semestral), por ello, las personas que actualmente cuenten con una deberán realizar el trámite para su reactivación; **asimismo, se informa que, con motivo de la celebración de eventos deportivos en el Estadio, el acceso a los estacionamientos será restringido.**

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

Sus datos personales en posesión de la DGAPSU, están protegidos y al proporcionar los mismos, queda implícito que ha leído y acepta el aviso de privacidad integral que puede consultar en el sitio [www.seguridadyproteccion.unam.mx](http://www.seguridadyproteccion.unam.mx)

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de mayo de 2024  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ**

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” Medio Tiempo Interino**, en el campo de conocimiento: **Psicología Aplicada a la Salud (PS)**, subcampo de conocimiento: **Psicoterapia para adolescentes (PTA)**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17805-83** y sueldo mensual de \$18,349.24, de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

### Pruebas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudio de la Maestría en Psicología que se enlistan a continuación:
  - Residencia I (PTA)
  - Residencia II (PTA)
- Exposición escrita de un tema de los programas de estudios de las asignaturas mencionadas en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Psicoterapia psicoanalítica focal breve dirigida al bienestar emocional en adolescentes y jóvenes.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología.”

II. En el cuerpo del correo:

- Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
- Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual. (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía. (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2024**

**Dra. María Elena Medina Mora Icaza**  
**Directora**

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino** en el área: **“Producción de Aves”** con número de plaza **20213-71** adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

## Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

## Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

## Pruebas

- Critica escrita del programa de estudios de la asignatura: Clínica de aves (clave 1913) de la carrera en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Plan 2011).
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Evaluación de métodos para sacrificio humanitario de gallinas y pavos”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

## Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sistema de concursos a través del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios,

con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.

3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
5. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07

de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino** en el área: "**Producción integral de bovinos**" con número de plaza **07002-23** adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

### Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Zootecnia de Bovinos productores de carne (clave 1904) de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Plan 2011).
2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Cambios de proteínas del citoesqueleto involucradas en la viabilidad y capacidad fecundante del espermatozoide fresco y congelado, como una estrategia para incrementar la producción integral de bovinos".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sistema de concursos a través del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.

4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
5. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosdeoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosdeoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en

las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino** en el área: **“Equilibrio químico”** con número de plaza **20193-47** adscrita al Departamento de Ciencias Químicas y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

### Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química analítica aplicada (clave 1439) de la licenciatura en Bioquímica Diagnóstica (Plan 2008).
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Equilibrio multicomponente de complejos ion metálico/fármacos en disolución, con aplicación potencial en diabetes mellitus 2”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sistema de concursos a través del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
- Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
- Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por

cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>

6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino** en el área: **“Taxonomía vegetal, manejo y curación de herbario”** con número de plaza **20268-26** adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

### Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

### Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Botánica Económica y Sistemática (clave 1211) de la carrera en Ingeniería Agrícola (Plan 2004).
2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Las colecciones científicas como piedra angular de estudios en botánica: sistemática vegetal de la familia rubiaceae y otros grupos taxonómicos".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sistema de concursos a través del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
5. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino** en el área: "**Electroquímica analítica**" con número de plaza **20245-32** adscrita al Departamento de Ciencias Químicas y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos

institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

### Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química analítica III (clave 1513) de la carrera en Química Industrial (Plan 2013)
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estudio electroanalítico de líquidos iónicos como disolventes alternativos para reacciones químicas y electroquímicas en medios multicomponentes".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sistema de concursos a través del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
- Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
- Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le

notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino** en el área: **"Bioquímica veterinaria"** con número de plaza **58109-10** adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para poder participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos: a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones; b) Número

telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente<sup>2</sup>. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas: a) Correo electrónico institucional: [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

### Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Bioquímica (clave 1103) de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Plan 2011).
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: **"Evaluación de metabolitos secundarios obtenidos a**

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx)

<sup>2</sup> La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

partir de extractos en solventes orgánicos de Artemisia cina sobre enfermedades parasitarias”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder al sistema de concursos de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
5. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <http://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente.  
Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico [concursosoposicion.fesc@unam.mx](mailto:concursosoposicion.fesc@unam.mx) cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el

término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cuautitlán Izcalli, Estado de México,**  
**a 15 de agosto de 2024**

**El Director**  
**Dr. David Quintanar Guerrero**

## Coordinación de la Investigación Científica

**Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la  
Investigación y la Docencia**  
**Red de Apoyo a la Investigación**

La Red de Apoyo a la Investigación (RAI), a través de la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **63142-33**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **Bioinformática y análisis de datos**, para trabajar en las instalaciones de la RAI, de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

- 1) Formular por escrito, en un máximo de 30 cuartillas (incluyendo bibliografía y anexos), un documento donde se desarrollen los siguientes temas:

- a) Propuesta de estrategias y metodología para la instalación, mantenimiento y administración de servidores y equipos de cómputo dirigidos al desarrollo de servicios en bioinformática, análisis de datos, y biología de sistemas.
- b) Propuesta de un sistema detallado (flujo de trabajo) de análisis bioinformático con técnicas de aprendizaje automatizado.
- c) Propuesta para la elaboración de sistemas basados en web interactivos dirigidos al desarrollo de servicios en bioinformática, análisis de datos, y biología de sistemas.

- 2) Exposición y réplica oral del escrito solicitado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>)
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la

persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Red de Apoyo a la Investigación, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación

del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, 15 de agosto de 2024**

**La Coordinadora de la Investigación Científica**  
**Dra. María Soledad Funes Argüello**

\*\*\*

## Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03781-01**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **cómputo, tecnologías de la información y electrónica**, para trabajar en el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir, de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Prueba escrita de 10 preguntas sobre el uso y programación de computadoras embebidas en tiempo real, topología de redes, sistemas de seguridad y programación de equipos de telecomunicaciones.
2. Ensayo, con una extensión máxima de 15 cuartillas y réplica oral, sobre métodos de instalación de instrumentos astronómicos multimagen confocales de alta velocidad en telescopios ópticos.
3. Prueba práctica sobre el manejo de un controlador de motores a pasos, usando una microcomputadora (ESP32, Raspberry, etc.), cuyos comandos son enviados a través del protocolo de comunicación TCP/IP. Adicionalmente, se requerirá sincronizar el reloj interno de la microcomputadora por un medio físico inalámbrico (GPS).

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
  - II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
  - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
  - IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
  - V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
  - VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
- La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae*

y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 15 de agosto de 2024**

**El director**  
**Dr. Yair Krongold Herrera**

\*\*\*

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el

marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **56332-67**, con sueldo mensual de \$26,264.60, en el área de **Bioquímica y Biología Molecular de plantas**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Formular por escrito un proyecto de investigación (en un máximo de 20 cuartillas) sobre: “Bioquímica y Biología Molecular de plantas, enfocado en los mecanismos moleculares de la recombinación meiótica, en particular en plantas de interés agronómico, como el maíz”.
2. Entrevista con un comité Ad hoc.
3. Exposición oral e interrogatorio sobre el proyecto mencionado en el primer inciso.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las

10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las

personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

### “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” Cuernavaca, Morelos, a 15 de agosto de 2024

**Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera**  
Directora

\*\*\*

## Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático

El Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **54801-82**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **editorial**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Presentar un ensayo de máximo 20 cuartillas sobre La difusión de artículos de investigación en revistas científicas del área de contaminación ambiental y de ciencias atmosféricas por medio de sistemas de gestión de publicación en línea.
2. Presentación y defensa oral de ensayo.
3. Examen práctico: Realizar el proceso de gestión de un manuscrito desde su recepción hasta la asignación de maquetador y de corrector de estilo por medio del gestor de contenidos "Open Journal Systems" (OJS) versión 3.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la

cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Cd. Mx., 15 de agosto del 2024**

**El Director**  
**Doctor Jorge Zavala Hidalgo**

\*\*\*

# Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **00478-23**, con sueldo mensual de \$22,758.08, en el área de **Áreas Marinas Protegidas, el desarrollo de pesquerías y los ecosistemas marinos**, para trabajar en la Unidad Académica de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con las siguientes

## Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas

1. Formular por escrito un proyecto de investigación (extensión máxima de 20 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5) sobre Las Áreas Marinas Protegidas en la evaluación del impacto de las pesquerías y cambio climático, en ecosistemas marinos del Golfo de California y costa este de Baja California.
2. Realizar una exposición oral del proyecto ante jurado experto en el tema.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **76638-97**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **Métodos de Muestreo en Investigación Oceanográfica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas

Formular por escrito un proyecto técnico sobre: La organización de una campaña oceanográfica con objetivos multidisciplinarios. Esto incluye un plan de campaña, participantes, derrotero, número de estaciones, tiempo de navegación, tiempo en estaciones, actividades específicas, instrumentos y equipo a utilizar del barco y aquellos que sean llevados por los investigadores.

Adicionalmente presentar:

1. Una guía del reporte previo al inicio de una campaña oceanográfica, sobre el estado de los equipos y de la infraestructura disponible en los barcos (sistema de winches, sistema hidráulico, botellas para hidrocaldas, estado de laboratorios, instrumentos de medición continua, equipos de registro del cuarto de control, redes de plancton y redes de media agua); deberá incluir el mantenimiento rutinario y control de calidad de los equipos de campo utilizados en las campañas (redes de plancton, redes de media agua, trineos, nucleadores, CTD, botellas, equipos a la deriva, estaciones de monitoreo tipo "landers", trampas), así como el informe final de una campaña oceanográfica tipo interdisciplinaria y el resguardo de las bases de datos generadas durante cada campaña.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables

para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso,

ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 15 de agosto de 2024**

**El Director**  
**Dr. Píndaro Díaz Jaimes**

\*\*\*

## Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78748-28**, con sueldo mensual de \$22,758.08 en el área **Microscopía Experimental para Análisis Complejos**, para trabajar en el Laboratorio de Microscopía Avanzada y Microdissección Láser (LabMicroLas) del IE-UNAM en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del EPA, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Presentar por escrito un protocolo para identificar y aislar dos tipos celulares diferentes de tejido vegetal y animal, mediante seccionamiento histológico y microdissección láser, para realizar análisis transcriptómicos que permita la retroalimentación de modelos biológicos complejos. Extensión 10 cuartillas máximo.
2. Presentar en forma oral un plan de gestión de servicios, capacitación y transferencia de conocimientos en materia de microscopía de contraste, microscopía confocal, microdissección láser, histología y en el análisis y procesamiento de imágenes. Preparar una presentación de 15 minutos.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad de México, a 15 de agosto de 2024**

**La Directora**  
**Dra. Ana Elena Escalante Hernández**

\*\*\*

## Instituto de Energías Renovables

El Instituto de Energías Renovables de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que*

se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07123-87**, con sueldo mensual de \$22,758.08, en el área de **enfriamiento y calentamiento térmico utilizando energías renovables o calor de cogeneración**, para trabajar en Temixco, Morelos, de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Formular por escrito en un máximo de 20 cuartillas un proyecto de investigación para el desarrollo de sistemas de enfriamiento por absorción avanzados, para aplicaciones de producción de potencia eléctrica y refrigeración utilizando energías renovables.
2. Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo

establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Temixco, Mor. 15 de agosto de 2024**

**La Directora  
Dra. Marina Elizabeth Rincón González**

\*\*\*

## Instituto de Geología

El Instituto de Geología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **41657-76**, con sueldo mensual de \$20,229.44, en el área de **Sistemas y Tecnologías de Información**, con énfasis en el desarrollo de sistemas informáticos vinculados a procesos académico-administrativos, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

1. Presentar por escrito una propuesta, en 20 cuartillas máximo, que desarrolle sistemas y bases de datos de

información curricular académica y de procesos académico-administrativos.

2. Examen teórico y práctico sobre el desarrollo de sistemas de información curricular académica y procesos académico-administrativos, con servicios web, arquitectura MVC, aplicaciones web y móvil, utilizando las herramientas Ruby on rails desde la versión 3, Ruby, JQuery, PostgreSQL, MySQL, MongoDB, Linux, patrones de diseño de software, control de versiones git, desarrollo móvil multiplataforma con flutter y GetX.
3. Exposición oral del punto 1 y entrevista.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación COA y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la

cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CdMx, 15 de agosto del 2024**

**El Director**  
**Dr. Ricardo Barragán Manzo**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07145-41**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **conocimiento de cómputo**, para trabajar en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., de acuerdo con las siguientes

### Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

Presentar por escrito una propuesta técnica detallada, en máximo 20 cuartillas, sobre los siguientes temas:

1. Automatización de compilación y configuración de software científico orientado a la ciencia de materiales para CPU y GPU.
2. Implementación de seguridad en correo web institucional para asegurar la fiabilidad y disponibilidad del mismo.
3. Automatización de tareas para carga masiva de información en plataformas de concentración de información.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido.

Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Materiales, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, 15 de agosto de 2024**

**El Director**  
**Dr. José Israel Betancourt Reyes**

**FE DE ERRATAS**

Con respecto a la convocatoria de Concurso de Oposición Abierto para la plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” TC** con número de registro **46535-87**, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, publicada el 21 de marzo del presente año en el número 5,461 de *Gaceta UNAM*, en lo particular en la página 16 de la sección de convocatorias...

Dice:	Debe decir:
plaza 46535-87	plaza 56934-07

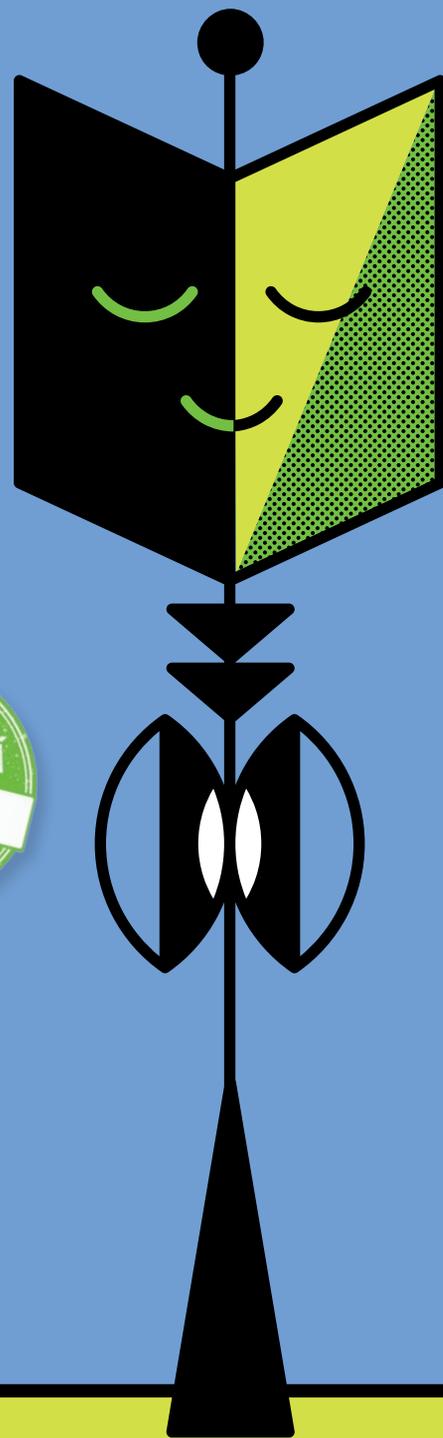
# LIBROS UNAM

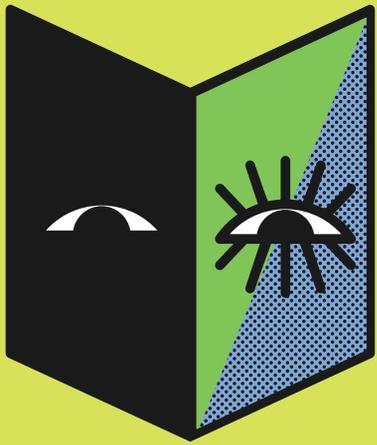
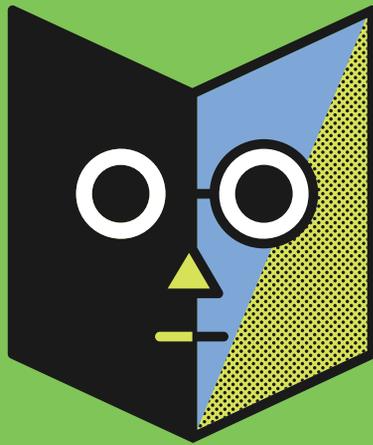
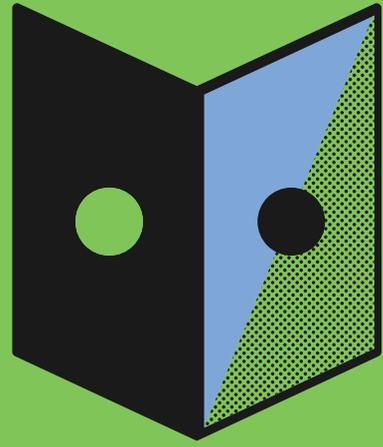
# FILUNI

VI FERIA INTERNACIONAL  
DEL LIBRO DE LAS  
UNIVERSITARIAS  
Y LOS UNIVERSITARIOS

LA GRAN FERIA  
IBEROAMERICANA DE LA  
EDICIÓN UNIVERSITARIA

Del 27 de agosto  
al 1 de septiembre  
de 2024





# LA GRAN FERIA DE LA EDICIÓN UNIVERSITARIA EN IBEROAMÉRICA

Celebremos una edición más de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni). Organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Filuni reúne a miembros de toda la cadena del libro, editorial y profesional universitaria. Es un espacio de formación y divulgación del conocimiento donde la población estudiantil se acerca a autores y autoras, figuras del arte gráfico, luminarias de la academia y la investigación, profesionales de la edición y muchas otras personas que nutren y resguardan la cultura del libro. Es una feria joven que se ha posicionado con madurez en el escenario nacional e internacional. Sus características, que armonizan los universos académicos y culturales, han hecho patente la potencia y enorme pertinencia que las ediciones universitarias tienen como experiencia comunitaria: aquí, el conocimiento se convierte en fiesta, en intercambio de experiencias vitales que ha dejado huella en miles de personas, especialmente jóvenes estudiantes. En esta sexta edición, la institución invitada de honor es la legendaria Universidad de la República de Uruguay (Udelar), que festeja su aniversario 175.

Como todos los años, el suplemento *Libros UNAM* se suma al festejo de este trascendental evento para nuestra Universidad. Y en esta ocasión, además de comentar los títulos que se presentarán durante la feria, se indicará al final de cada reseña el día, hora y lugar de cada actividad. Uno de estos libros es *Cartas a Ricardo* de Rosario Castellanos, reeditado recientemente después de casi tres décadas. Es Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, quien nos comparte una inmersión profunda e íntima en las entrañas literarias de una de nuestras mayores escritoras. Asimismo, el texto de presentación del número lo escribe Carlos Pereda, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas, que plantea un panorama significativo sobre uno de los ejes transversales de las proyecciones y prospecciones de Cultura UNAM este año: el exilio.

La Filuni es el festín de las ediciones universitarias. Su carácter lúdico, pero a la vez formativo, socializa el conocimiento de una manera horizontal y hace de la lectura compartida una experiencia única: un punto de encuentro prometedor e ilusionante en donde las ediciones universitarias, lectoras y lectores y los procesos de fortalecimiento comunitario se funden en una descollante y fervorosa aventura. ¡Te esperamos en la Filuni 2024!

# ROSARIO CASTELLANOS: LA ESCRITURA QUE NO CESA

Las *Cartas a Ricardo* de Rosario Castellanos constituyen un tesoro y un documento único en la literatura mexicana de mediados del siglo xx. No sólo son la crónica amorosa de uno de los personajes más logrados de nuestra tradición escrita por sí misma, Rosario, sino también el amuleto a través del que podemos conocer los prejuicios de las instituciones que subordinaban los sentimientos a la luz de la razón. Es increíble que una autora tan prolífica y reconocida como Rosario haya escrito tantas cartas a Ricardo Guerra (de julio de 1950 a diciembre de 1967, con la sola interrupción de su estancia como profesora visitante en Madison, Wisconsin). Y lo es por varias razones.

En ellas se adivina enseguida la falta de autocomplacencia rayana en la impudicia, la autenticidad como proyecto y la autoflagelación. La culpa de todos los errores e infidelidades de Ricardo es de ella. Y es inevitable, al leerlas, recordar la famosa línea de sor Juana escrita con su sangre en el arco del convento: “yo, la peor de todas”.

Pero hay otra razón que vuelve la escritura de estas cartas aun más enigmática. Tras la lectura nos preguntamos si de veras se puede sufrir tanto por un amor no correspondido o si Rosario encontró, sin saberlo, su “objetivo correlativo” para escribir con la rabia, la pasión, la inteligencia con la que lo hizo, sobre lo que fuera, sin detenerse. Parecería que cuanto más sufría mejor escribía. De todo y prácticamente en todos los géneros. Sobre el entorno lejano y cercano, como apunta Sara Uribe: “la situación estudiantil de la UNAM, la violencia en el país, los escándalos del mundillo cultural. Sus lecturas de *Cien años de soledad*, *Paradiso*, Leopoldo Marechal y Agatha Christie”.

“Cada mujer que aparece debe enfrentarse a fuerzas que querrían hacerla desaparecer”, dice Rebecca Solnit. Aparecer en estas cartas es el triunfo sobre ese acto de desaparición que opera de forma particular en las mujeres. Y que en esta edición la UNAM se haya propuesto rescatarla para sus lectoras y lectores es otro acto de resistencia contra el olvido.

**Rosa Beltrán**



# MUCHOS EXILIOS

Los usos de la palabra "exilio" no han dejado de expandirse ni de ramificarse dramáticamente. Pero, ante todo, "exilio" hace referencia a *un* tipo de desplazamiento forzado. Hay varios tipos de estos desplazamientos. Por eso, con más o menos claridad, se suele contrastar los exilios con las variedades de esos desplazamientos forzados que son las migraciones (económicas, políticas, religiosas, por causas climáticas, entre otras). ¿En qué sentido? Notoriamente, los exilios o destierros consisten en separaciones involuntarias de la tierra en que se ha vivido hasta el momento como producto de castigos que impone el poder de un Estado a quienes de algún modo se le oponen. Pero no sólo eso.

Entre otras muchas diferencias, en estos desplazamientos forzados suele asistirse a una evaporación del prestigio cuando se va de los exilios a las migraciones. En efecto, desde la Antigüedad las y los exiliados en no pocos casos *tienden* a ser todavía personas o grupos que se suelen singularizar por su procedencia, sus ideales —que no pocas veces de modo indirecto o directo se valoran— y sus luchas. No por casualidad sus circunstancias suscitan autoexamen y reflexión, propia y ajena. Así, según la Biblia, experiencias tan angustiosas como el exilio en Babilonia causan mucho examen acerca de por qué se produjo tanto mal. Siglos después, en Roma es fama que un poeta como Ovidio hace del exilio una figura de la desolación. Incluso se califica el alejamiento de los paisajes familiares como una manera de encontrarse en medio de una no-vida que revaloriza la vida.

Otros muchos, muchos siglos después, ya en el México del siglo xx, pese a algunas animosidades iniciales, a la larga no sólo se respetó sino que se admiró a muchas y muchos participantes del exilio de la República Española tras la derrota en la Guerra Civil de 1936 a 1939. Numerosas instituciones, e importantes logros sociales y personales, se deben a sus iniciativas. Además, a no pocos de sus participantes —en las ciencias, en la educación, en las artes plásticas, en la literatura, en el cine, en la filosofía, entre otras disciplinas— todavía no se deja de recordarlos con merecido agradecimiento.

Por otra parte, y aunque quizá de manera menos entusiasta, también se acogió en el México de los años setenta a los exilios de las dictaduras del Cono Sur, provenientes de Argentina, Chile y Uruguay. Muchas y muchos de quienes en condiciones desesperadas llegaron entonces se fueron integrando, en el correr del tiempo, a las diversas actividades del país. No pocas ni pocos han logrado establecerse con los más diversos oficios y profesiones.

También hay que puntualizarlo, porque con frecuencia se olvida: en algunos casos, varios de estos exilios fueron largamente temidos por quienes detentaban el poder de los Estados que empujaron a esas mujeres y a esos hombres fuera de su tierra. Lo que subraya que en casi cualquier exilio se encuentra en obra la razón arrogante del poder: estamos ante actos de injusticia, pero que también expresan no sólo desprecio, sino cierto miedo de quienes los cometen, de quienes destierran.

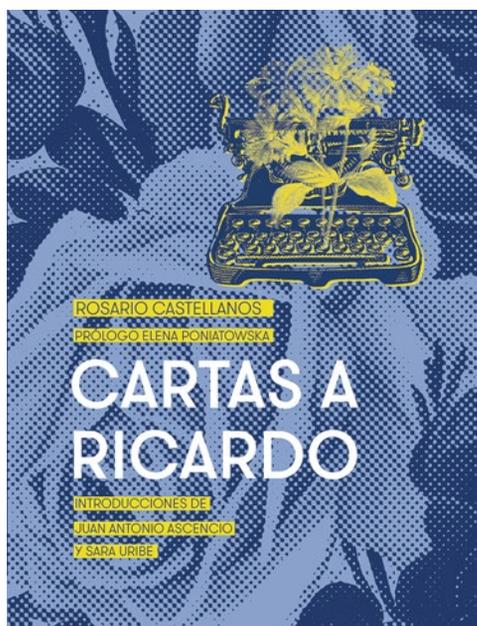
Regreso todavía un momento a contrastar los dos grandes tipos de desplazamientos forzados y a la evaporación del prestigio de las migraciones. A diferencia de lo que sucede con mucha gente exiliada, a las y los emigrantes de los siglos xx y xxi no se les individualiza con nombres propios. En general ellas y ellos carecen de documentos: son literalmente una masa confusa de indocumentados. Como se repite: son la “naides” de la tierra. Por eso, si bien los exilios suelen consistir ante todo en fenómenos cualitativos, a las migraciones se les reduce a fenómenos cuantitativos: aglomeraciones promiscuas que, violando leyes y pese a las amenazas, no dejan de avanzar. En consecuencia, frente a las multitudes anónimas de las migraciones no se formulan ataques políticos como en contra de los exilios; como las migraciones suscitan pánicos o se tiende a manipular para que los susciten, sus respuestas son esas formas de la antipolítica que sólo ponen en acción el uso de la fuerza y, si es necesario, del terror.

Vale la pena anotar que de modo paralelo al exilio, o más claramente exilio o “exilio externo”, también se alude al “exilio interno”, a veces denominado “autoexilio”. Son circunstancias en las que, aunque no hay expatriación, las personas y grupos sociales que permanecen en un territorio, con razón se viven como derrotados: excluidos, aunque con frecuencia resistiendo.

Sin embargo, tampoco sorprende que los usos de la palabra “exilio”, que hacen referencia a experiencias políticas que impregnan tan decisivamente —de manera íntima, interpersonal o social—, como se anotó al comienzo, no hayan dejado de expandirse dramáticamente. En efecto, a menudo *no* abusamos de la palabra “exilio” cuando designamos condiciones de la vida humana en general o algunos de sus aspectos. Porque todas y todos en algún sentido somos exiliados, o buscamos exiliarnos, por ejemplo, de cierta actualidad, siguiendo la consigna “dieta de medios”, o procuramos aprender de los exilios.

Porque no cabe duda, sólo llega uno a conocerse cabalmente a sí mismo si de vez en cuando se exilia, toma distancia de sí, resiste lo conocido —las creencias y emociones arraigadas, los hábitos...— y se enfrenta a lo otro, a todo lo otro.

**Carlos Pereda**



COLECCIÓN VINDICTAS. *Novela y memoria*

## *Cartas a Ricardo*

Rosario Castellanos

Elena Poniatowska (prólogo)

Juan Antonio Ascencio / Sara Uribe (introducciones)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico



Impreso

A treinta años de su primera y única publicación en 1994, *Cartas a Ricardo* se integra a la emblemática colección Vindictas. Novela y memoria, con una introducción de Sara Uribe, que se suma al prólogo de Elena Poniatowska y la presentación de Juan Antonio Ascencio, incluidos en la primera edición. Las cartas que Rosario Castellanos escribió a lo largo de veinte años a su pareja sentimental, Ricardo Guerra, permiten identificar los trazos espontáneos de la creación poética de la autora, además de reconstruir el panorama emocional de una mujer a través de sus misivas. Vindictas abre la lente a una mirada plural, puesta en retrospectiva para recuperar grandes obras escritas por mujeres que habían quedado fuera de nuestro alcance a pesar de su relevancia literaria y de una vigencia asombrosa. Una nueva lectura, más empática e incluyente de estos trabajos, no sólo nos permitirá reivindicar el mérito de sus autoras, sino compensar nuestra deuda con la literatura escrita por mujeres.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Terraza Filuni



COLECCIÓN HILO DE ARACNE

## *Wisteria*

María Fernanda García

Jimena Duval (ilustraciones)

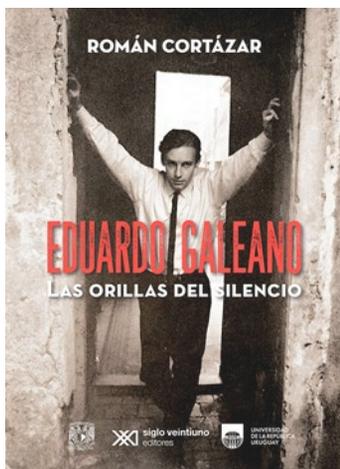
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Una novela fresca, irónica, a caballo entre la autobiografía y la ficción en la que la protagonista recorre las casas que ha habitado como una forma de reconstruir y entender su identidad: un testimonio arquitectónico de la historia personal, trazado por la escritura ligera y profunda de María Fernanda García. Una casa puede ser una isla, una partitura o un punto de partida; puede ser la grieta donde suceda la ruptura, o la posibilidad. En un ejercicio de reapropiación del pasado, se explora la tensión entre el espacio, como contexto que nos determina, y la propia autodeterminación a ser quienes somos, sin olvidar nuestra historia y los recorridos que, para erigirla, realizamos. La búsqueda de la identidad, el reconocimiento de sí como sujeto, las reflexiones adolescentes que se atraviesan hasta el momento de independizarnos se vuelven testimonio arquitectónico del irse convirtiendo en quien se será a lo largo de la vida; y en ésta, las casas como espacio desde donde articularse.

Sábado 31 de agosto, 11 horas • Foro Sin fronteras



### **Eduardo Galeano. Las orillas del silencio**

Román Cortázar

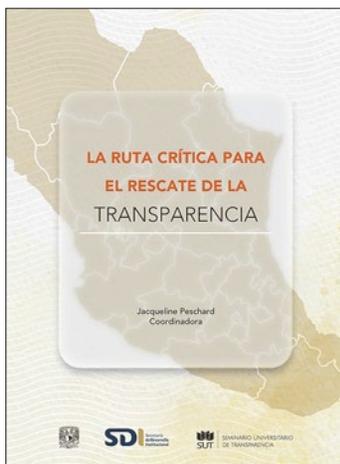
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM /  
Universidad de la República, Uruguay / Siglo XXI Editores



Impreso

Basado en sus múltiples búsquedas, lecturas e investigaciones; en sus encuentros y entrevistas con el propio Eduardo Galeano, y en las referencias de amistades y colaboradores cercanos, Román Cortázar estructura un pormenorizado retrato que incluye anécdotas, fragmentos de obra, viñetas, recortes de prensa y cartones creados por Galeano, en esa otra faceta suya que fue el dibujo. Éste es un retrato intelectual efectuado a partir de una historia de vida. En estas páginas está el escritor, el periodista, el militante y el hombre del día a día en toda su humanidad universal; también, la reconstrucción de una época y el florecimiento de una doctrina. Porque eso es acercarse a Eduardo Galeano, figura emblemática del socialismo latinoamericano y de las luchas continentales por la dignidad.

Jueves 29 de agosto, 13 horas • Salón Francisco Monterde



### **La ruta crítica para el rescate de la transparencia**

Jacqueline Peschard (coordinadora)

Secretaría de Desarrollo Institucional



Electrónico

A veinte años de que se emitiera la primera Ley Federal de Transparencia en México, es mucho lo que hemos avanzado en materia de acceso a la información pública gubernamental. Se lograron dos reformas a la Carta Magna y una ley general en la materia que elevaron a rango constitucional el acceso a la información como derecho humano fundamental y al organismo garante de la transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Jueves 29 de agosto, 17 horas • Salón Beatriz de la Fuente



### **COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Poesía**

**Idea Vilariño**

Susana Crellis Secco (selección y nota introductoria)

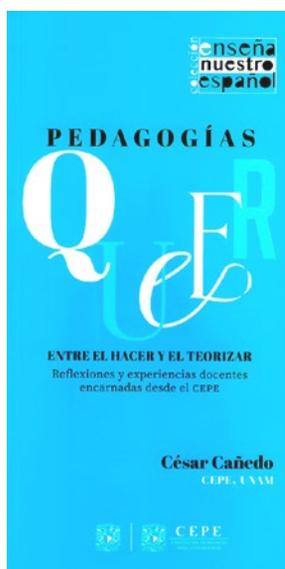
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Idea Vilariño es una poeta uruguaya de decir escueto y certero que, paralelo a dudas profundas sobre su identidad, reflejadas a menudo en sus testimonios, persiste en sus obsesiones: muerte y amor las principales, preocupaciones social y política las que le siguen, negación de esperanza la que integra a todas. Ello da a su obra una incuestionable coherencia y obliga a olvidar los matices temporales de creación. Puede decirse que es una autora clásica: su discurso posee validez intemporal.

Jueves 29 de agosto, 16 horas • Foro Iberoamérica



## ***Pedagogías queer entre el hacer y el teorizar. Reflexiones y experiencias docentes encarnadas desde el CEPE***

César Cañedo

Centro de Enseñanza para Extranjeros



En este cuadernillo hay tanta erudición como sensibilidad. Se percibe un auténtico deseo por generar un espacio de aprendizaje que le permita a cada individuo atreverse a mirarse y a mirar a otras personas de una forma distinta. Es un espacio de transformación, como advierte el autor, que apunta hacia donde todas y todos deseamos que apunte una clase de lengua y cultura: la comprensión humana y una educación para la paz.

Martes 27 de agosto, 13 horas • Salón Matilde Montoya



## **COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Poesía**

### ***Enrique Fierro***

Enrique Fierro (selección)

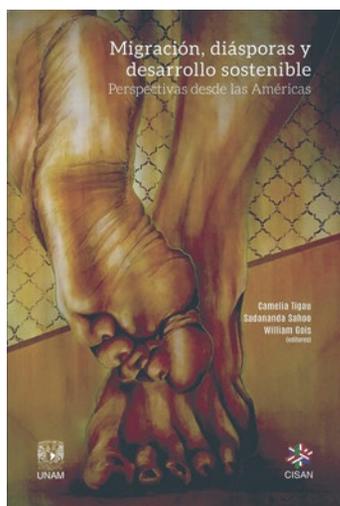
Víctor Sosa (nota introductoria)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



La poesía del uruguayo Enrique Fierro desdeña las amplias autopistas de la escritura tradicional y prefiere el pedregoso y estrecho camino de la experimentación con el lenguaje. Explora las múltiples posibilidades de un significante que nombra y que se nombra, poesía cargada de paranomasias, de guiños de sentido y de sonido entre palabras que —casi— parecen prescindir del público lector: “sonoro / sordo / río de los textos”, pues lo que hace Fierro es transcribir el flujo del lenguaje.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



## ***Migración, diásporas y desarrollo sostenible. Perspectivas desde las Américas***

Camelia Tigau / Sadananda Sahoo / William Gois (editores)

Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Las Américas, en tanto región con sus propios mecanismos para la gobernanza de la movilidad, pueden solucionar emergencias humanitarias complejas y crisis de desplazamiento puntuales, pero también replantearse el bienestar de los sujetos migrantes mediante movimientos de norte a sur. Utilizando un acercamiento multidisciplinario con especialistas de Colombia, Estados Unidos, India, México y Perú, se aporta a la bibliografía especializada un trabajo novedoso sobre la crisis migratoria en el marco del desarrollo sostenible cuyos análisis se agrupan temáticamente.

Jueves 29 de agosto, 11 horas • Salón Beatriz de la Fuente



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Poesía

### Ida Vitale

Ida Vitale (selección)

Víctor Sosa (nota introductoria)

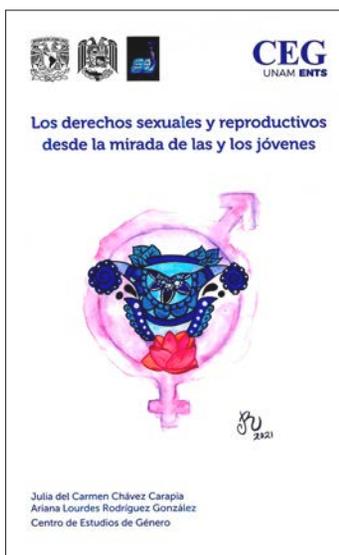
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

En Ida Vitale confluyen dos vertientes: preocupación por el cuerpo que conforma el poema y preocupación por el cuerpo del mundo constantemente travestido: “A veces su luz cambia, / es el infierno; / a veces, rara vez, / el paraíso”. Este equilibrio —sinónimo de lucidez— convoca un ritmo, un límpido sentido musical en la escritura de la uruguaya que asombra por su precisión interna y por su gravedad conceptual.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



## Los derechos sexuales y reproductivos desde la mirada de las y los jóvenes

Julia del Carmen Chávez Carapia / Ariana Lourdes Rodríguez González

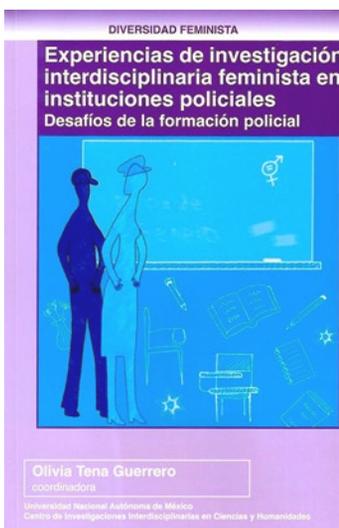
Escuela Nacional de Trabajo Social / Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Impreso

El tema central de este cuaderno expone las tensiones que se generan en el orden patriarcal porque éste favorece la reproducción sobre otros aspectos de la sexualidad; estas tensiones parecen opuestas, pero mantienen un fuerte vínculo. A su vez, se presentan los resultados de una investigación cualitativa con enfoque feminista, a los cuales precede un amplio estudio cuantitativo en el cuaderno 1 de esta serie. La obra se desarrolla desde una perspectiva cualitativa debido a la necesidad de profundizar en las experiencias de la población joven, las cuales se invisibilizan o minimizan sin dar importancia a los procesos sociales por provenir de aquélla.

Jueves 29 de agosto, 12 horas • Salón Beatriz de la Fuente



## Experiencias de investigación interdisciplinaria feminista en instituciones policiales. Desafíos de la formación policial

Olivia Tena Guerrero (coordinadora)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Impreso

La investigación feminista en instituciones policiales, aunque de manera tardía, se ha constituido en una línea legítima de indagación académica y política, lo mismo que las reflexiones en torno a la construcción del sujeto policial y sus necesidades de formación en materia de género. En este libro se muestran experiencias de Investigación Feminista en Formación Policial, pero también hallazgos en tesis realizadas en su momento por estudiantes desde diferentes disciplinas partiendo de problemas en común, como los relacionados con la discriminación y violencia contra las mujeres dentro y fuera de las corporaciones policiales, así como los obstáculos institucionales para su erradicación.

Jueves 29 de agosto, 12 horas • Foro Miradas al sur



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Narrativa

### *Horacio Quiroga*

Guillermo Fernández (selección)

Jorge González de León (nota introductoria)

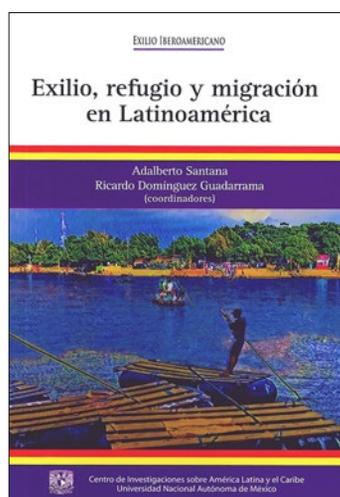
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

La cuentística del uruguayo Horacio Quiroga está basada en un desarrollo profundísimo (sin antecedentes) del personaje. Sin embargo, esta secuencia desemboca en su propia disolución: una mimetización del personaje con su paisaje —y he aquí uno de los elementos más modernos de su obra— por momentos, en lo contrario: el paisaje se vuelve una extensión muda, implacable, de la situación interna del personaje. A diferencia de otros “precursores” y “cumbres” de nuestras letras, Quiroga sigue ejerciendo una especial fascinación sobre el público lector neófito y, más importante, sobre las juventudes.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



## *Exilio, refugio y migración en Latinoamérica*

Adalberto Santana / Ricardo Domínguez Guadarrama (coordinadores)

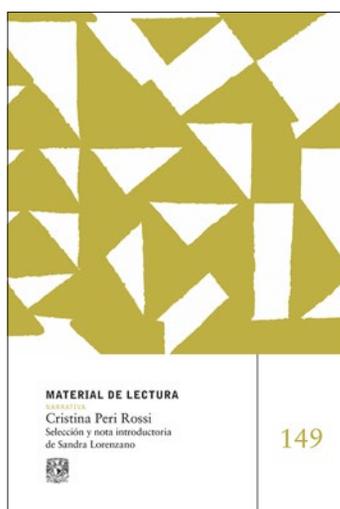
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe



Impreso

Una serie de temas de actualidad, nuevas propuestas y, en su conjunto, discusiones que se entrelazan desde diversos enfoques disciplinarios. Se enfatiza sobre los problemas de raíz que impulsan el exilio, el refugio y la migración en los países latinoamericanos y caribeños. El público lector se puede adentrar en cada uno de los capítulos de manera particular o bien optar por una lectura amplia e integral para obtener una perspectiva global sobre los temas y problemas que aquí se abordan y que son parte de la historia política, social y cultural de Nuestra América.

Jueves 29 de agosto, 16 horas • Salón Beatriz de la Fuente



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Narrativa

### *Cristina Peri Rossi*

Sandra Lorenzano (selección y nota introductoria)

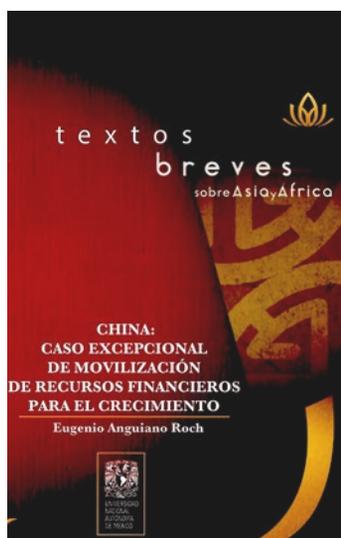
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Cristina Peri Rossi nació en Montevideo, Uruguay, el 12 de noviembre de 1941. En 1972 se exilió en Barcelona, España, ciudad donde continuó su activismo político contra la dictadura de su país y donde reside desde 1974. Ha luchado contra las dictaduras y en favor del feminismo y de los derechos de las personas homosexuales. Su obra, traducida a más de 15 lenguas, comprende todos los géneros. En este Material de Lectura, Sandra Lorenzano ofrece una brillante selección de textos de Peri Rossi que incitan a la resistencia y la rebelión al mostrarnos un Eros que sucumbe ante el miedo a la represión o se exalta ante la posibilidad de desafiar y transgredir.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



### **China: caso excepcional de movilización de recursos financieros para el crecimiento**

Eugenio Anguiano Roch

Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África



Impreso

La experiencia de la República Popular China en materia crediticia —para fomentar el crecimiento económico y contrarrestar los efectos recesivos de las caídas en sus ciclos económicos— es singular, pues transitó de un modelo económico socialista a uno de mercado; aun así, el crédito público sigue siendo dominante mientras que el privado es secundario. Aquí se analiza la estrategia adoptada por el gobierno chino para impulsar el crecimiento de su economía, abordando la política crediticia y financiera como un todo, desde la era maoísta hasta la actualidad.

Jueves 29 de agosto, 13 horas • Salón Beatriz de la Fuente



### **COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Narrativa**

**Felisberto Hernández**

Ida Vitale (selección y nota introductoria)

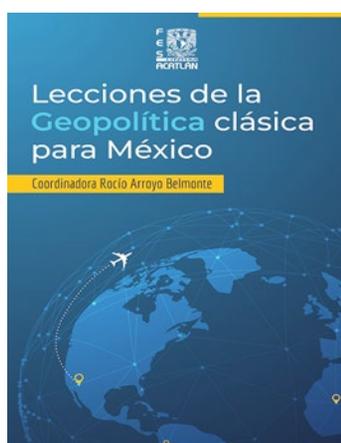
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Felisberto Hernández, Juan Carlos Onetti y Francisco Espínola siguen siendo los tres vértices de una generación excepcional de la narrativa uruguaya. Pero Felisberto, desprejuiciada e insistentemente, catea ciertas formas confusas e inconfesadas del espíritu humano por un camino suficientemente original. Es un escritor que no se parece a ninguno, “a ninguno de los europeos y a ninguno de los latinoamericanos”; es un “irregular que escapa a toda clasificación y encasillamiento pero que a cada página se nos presenta como inconfundible”, según reconoció Italo Calvino.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



### **Lecciones de la Geopolítica clásica para México**

Rocío Arroyo Belmonte (coordinadora)

Facultad de Estudios Superiores Acatlán



Electrónico

Una compilación de datos de figuras consideradas fundacionales dentro de la geopolítica, con el fin de resaltar sus posibles aportes a la comprensión del posicionamiento geoestratégico de México. Se presenta una síntesis de datos biográficos, el contexto histórico, las principales obras y propuestas fundacionales de la geopolítica, a fin de enlistar posibles lecciones de aplicación para el caso mexicano. El volumen está redactado como una breve guía introductoria con fines didácticos para acercar al público lector a los fundamentos de la geopolítica.

Jueves 29 de agosto, 13 horas • Salón Matilde Montoya



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Narrativa

**Juan Carlos Onetti**

María Luisa Puga (selección y nota introductoria)

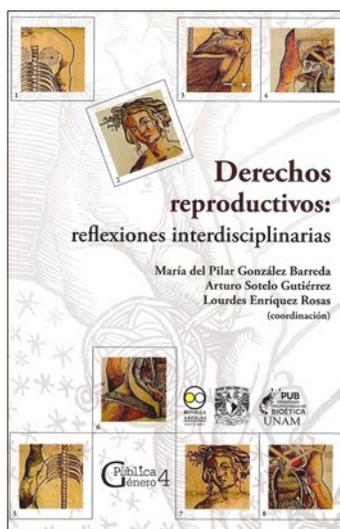
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

El peculiar sentido del humor onettiano, que jamás hace estallar en carcajadas, desata una risa profunda y expansiva porque nos ayuda a sentirnos actores y no simplemente miembros de la audiencia. Nos hace sentir partícipes y querer, querer directamente al personaje, por absurdo que sea, ya que es alguien que posee las contradicciones que todos los individuos nos percibimos a diario. Risa en última instancia amigable consigo misma. Risa ante la actuación que sólo en nuestro interior reconocemos que es actuación.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Jaime García Terrés



## Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias

María del Pilar González Barreda / Arturo Sotelo Gutiérrez /

Lourdes Enríquez Rosas (coordinadores)

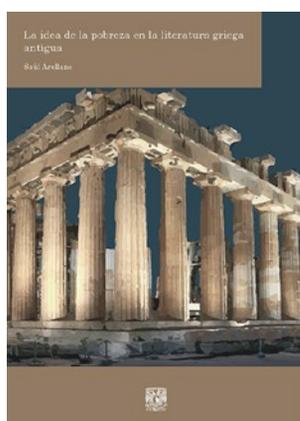
Programa Universitario de Bioética, UNAM / Bonilla Artigas Editores



Electrónico Impreso

Los derechos reproductivos aseguran que todas las personas puedan tomar decisiones informadas y autónomas sobre su vida reproductiva sin sufrir discriminación, coerción ni violencia. En estas páginas, 38 especialistas reflexionan en torno a la bioética, los derechos reproductivos y sexuales, así como sobre el aborto visto desde enfoques jurídicos y de las ciencias sociales.

Viernes 30 de agosto, 17 horas • Salón Beatriz de la Fuente



## La idea de la pobreza en la literatura griega antigua

Saúl Arellano

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo



Impreso

Un volumen que explora las distintas concepciones generadas en la literatura griega antigua respecto a la idea de la pobreza. Para ello, se recurre a los textos del denominado periodo arcaico, que comprende de los siglos VIII al V antes de la era común. Específicamente, el análisis que se presenta recorre las obras de la gran épica homérica, pasando por los textos de Hesíodo y cerrando con los fragmentos de la poesía lírica del periodo.

Viernes 30 de agosto, 16 horas • Salón Matilde Montoya

El suplemento *Libros UNAM* es editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam

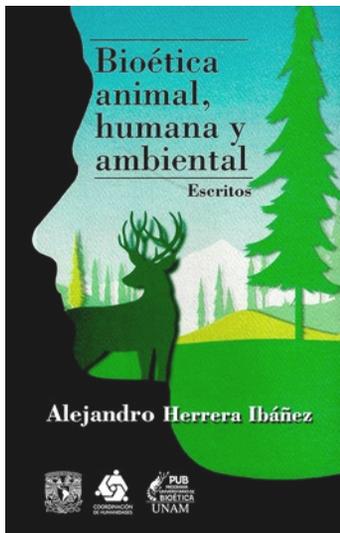


¡Visita nuestra librería electrónica! [www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx)

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: [cadelaSierra@libros.unam.mx](mailto:cadelaSierra@libros.unam.mx)

Alicia Espinosa de los Monteros, subdirectora de Vinculación, Comunicación y Tecnología • Contacto: [alicia.espinosa@libros.unam.mx](mailto:alicia.espinosa@libros.unam.mx)

Encuétranos en [suplementolibros.unam.mx](http://suplementolibros.unam.mx)



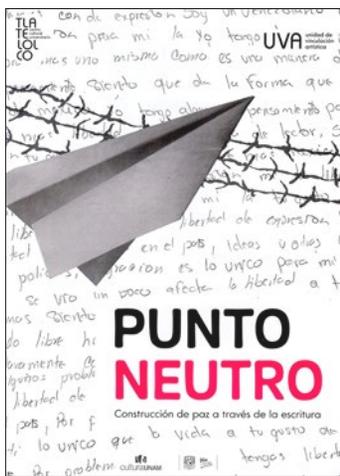
### **Bioética animal, humana y ambiental. Escritos**

Alejandro Herrera Ibáñez  
Programa Universitario de Bioética /  
Coordinación de Humanidades



Este volumen reúne algunos de los trabajos de Alejandro Herrera Ibáñez en torno a la ética animal o, como también se le conoce, a la zoética, que fueron escritos entre 1995 y 2021. En ellos se emprende un análisis ético, filosófico y bioético sobre los derechos de los animales, las corridas de toros, los circos sin animales, los derechos reproductivos, el aborto, la ecología y el progreso responsable.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Matilde Montoya



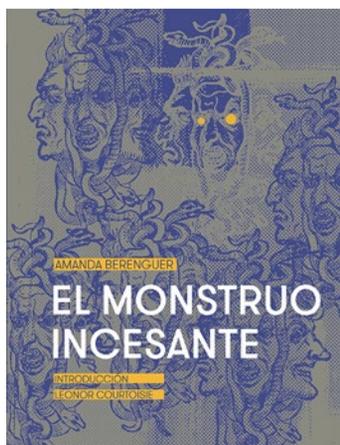
### **Punto Neutro. Construcción de paz a través de la escritura**

Centro Cultural Universitario Tlatelolco



A partir de un ejercicio de escritura e intercambio de cartas entre personas que no se conocen entre sí se puede iniciar un proceso de construcción de paz. Estas páginas descubren el poder y la sinceridad del lenguaje contenido en un intercambio epistolar entre personas privadas de la libertad y migrantes. El libro es resultado de un taller que consistió en el intercambio de cartas entre internos del Reclusorio Oriente y refugiados del albergue para migrantes Casa Tochan, quienes, con la ayuda de las letras, reflexionaron sobre temas como la libertad, la confianza, el engaño, la confidencia, el perdón y la empatía.

Sábado 31 de agosto, 16 horas • Salón Francisco Monterde



### **COLECCIÓN VINDICTAS. Novela y Memoria**

#### **El monstruo incesante**

Amanda Berenguer  
Leonor Courtoisie (introducción)  
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Esta autobiografía de Amanda Berenguer, una de las poetas más destacadas de la literatura latinoamericana, es un registro personal atravesado por una voz poética que ejerce su asombro ante la realidad; que repara en lo mínimo y en lo tangible. Al recuento de la memoria familiar que prefigura el ámbito donde sucede la poesía, se suma el hallazgo de la creación como fenómeno colectivo. La voz que narra estos fragmentos de vida estrecha una relación muy íntima con el mundo material y el literario sin hacer distingo. Es un testimonio de la intensidad de la generación del 45 en Uruguay y el recuento del amor de una mujer por las palabras.

# ¡Te esperamos en la FILUNI!



**Metro Línea 3 • Indios Verdes - Universidad**  
**ESTACIÓN UNIVERSIDAD**

**Metrobús Línea 1 • Indios Verdes - Caminero**  
**ESTACIÓN PERISUR**

**Trolébus Línea 12 • Tasqueña - Perisur**  
**ESTACIÓN TITA AVENDAÑO**

**PUMABÚS RUTA 3**  
**Metro Universidad**

**PUMABÚS RUTA 10**  
**Circuito Escolar**

**PUMABÚS RUTA 13**  
**Circuito Exterior**

